



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Trelew

Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

## ORDENANZA N° 008091

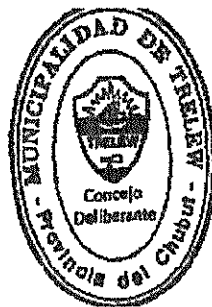
### DESPACHO DE LA COMISION DE PLANEAMIENTO SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS

Trelew (Chubut), 04 de Octubre de 2001  
Ref.: Expte. N° 12774 reg. del C.D.

Señor PRESIDENTE:

Finalizado el estudio de las presentes actuaciones, se pone a consideración de los Sres. Concejales el **PROYECTO DE ORDENANZA**, que ratifica conenios celebrados entre este Municipio y la Unidad Ejecutora Provincial del Programa Mejoramiento de Barrios.

Luego de la lectura del mencionado **PROYECTO**, se solicita la aprobación del mismo y del presente despacho.



Alejandro ARCHENTI  
VICEPRESIDENTE  
Comisión de Planeamiento  
Obras y Servicios Públicos  
Concejo Deliberante de TW

Ricardo D. FURCI  
PRESIDENTE  
Comisión de Planeamiento  
Obras y Servicios públicos  
Concejo Deliberante de TW



# ORDENANZA N° 008091

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Trelew

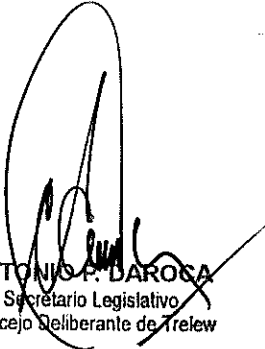
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 04 de Octubre de 2001

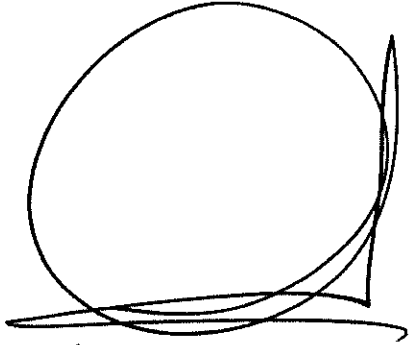
## EXPOSICION DE MOTIVOS

6574 Fue analizado el Expediente Nro. 12774/01 del registro de este Concejo Deliberante, en el cual se remiten convenios celebrados entre la Municipalidad de Trelew y la Unidad Ejecutora Provincial del Programa Mejoramiento de Barrios.

Es facultad de este Cuerpo Deliberativo ratificar convenios celebrados por el Departamento Ejecutivo Municipal.



ANTONIO P. DAROSA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew



Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Trelew  
Pellegri y 9 de Julio - Chubut

# ORDENANZA N° 008091

TRELEW (CHT), 04 de Octubre de 2001

**POR ELLO:**

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE  
EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL.  
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA  
CON FUERZA DE:

**ORDENANZA**

**ARTICULO 1ro.):** RATIFICANSE en todos sus términos los convenios celebra-  
dos entre la **Municipalidad de Trelew** y la **Unidad Ejecutora**  
**Provincial del Programa Mejoramiento de Barrios.**

**ARTICULO 2do.):** Los convenios mencionados en el Artículo anterior forman  
parte de esta Norma Legal, integrándose como **ANEXO I.**

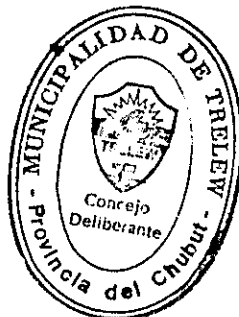
**ARTICULO 3ro.):** La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de  
su promulgación.

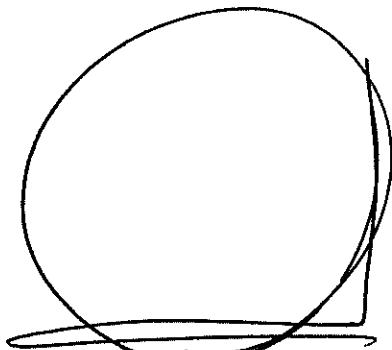
**ARTICULO 4to.):** REGISTRESE SU SANCION, GIRESE AL DEPARTAMENTO  
EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACION, CO-  
MUNIQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL Y  
CUMPLIDO ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES: 04 OCT 2001

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 6574

  
ANTONIO F. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

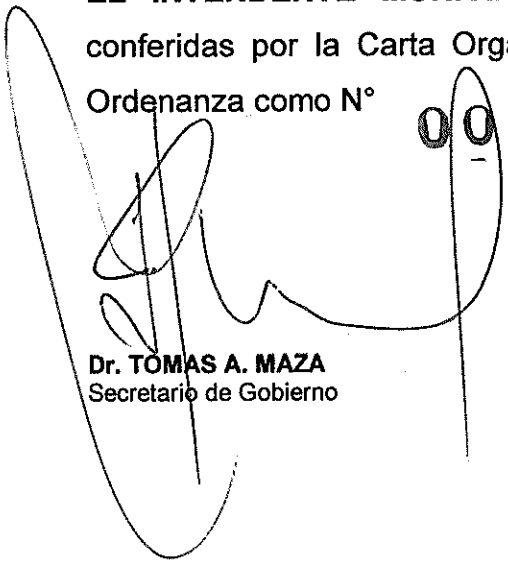


  
Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

TRELEW, Chubut, 18 OCT 2001


EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, **P R O M U L G A** la presente Ordenanza como N°

008091

  
Dr. **TOMAS A. MAZA**  
Secretario de Gobierno

  
Cdr. **FERNANDO OLAGARAY**  
Secretario de Hacienda

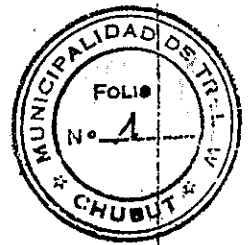


  
Agr. **VICTOR M. SCAGLIONE**  
Secretario de Planeamiento  
Obras y Serv. Públicos

  
**GUSTAVO DI BENEDETTO**  
Intendente

# ORDENANZA N° 008091

## ANEXO I



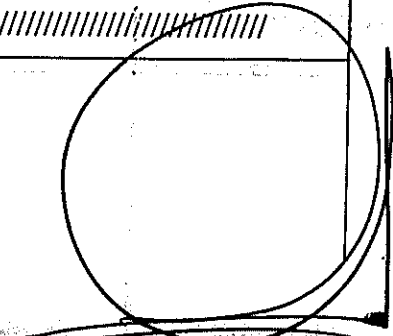
En la ciudad de Trelew, a los veintitres días del mes agosto del año dos mil y en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios, cofinanciado por la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo, se reúnen el Coordinador Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Provincial, Arq. Pedro Planas domiciliado en Don Bosco y San Martín de Rawson ; el Sr. Intendente de la ciudad de Trelew, Dn Gustavo Daniel Di Benedetto y el Sr. Secretario de Planeamiento Obras y Servicios Públicos ,Agr. Victor Manuel Scaglione, con domicilio en Rivadavia 390 de Trelew y manifiestan: -----

1. La **Municipalidad de Trelew** declara su expreso conocimiento y aceptación de los términos y condiciones del marco general del Programa de Mejoramiento de Barrios y su Reglamento Operativo.
2. La **Municipalidad** prestará su colaboración en las acciones necesarias - dentro del ámbito de su competencia - tendientes a permitir la ejecución de las obras y a lograr el cumplimiento de los objetivos del Programa. -----
3. La **Municipalidad** designará un representante ante la **UEP** a fin de coordinar y acompañar el proyecto y vehiculizar - a nivel municipal - la participación de su jurisdicción de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo. -----
4. La **Municipalidad** se compromete a gestionar ante el Concejo Deliberante un tratamiento fiscal de excepción en razón de los bajos ingresos de los habitantes del programa. -----
5. Determinase que las obras a ejecutar en el Barrio Planta de Gas, en el marco del presente convenio serán las siguientes:-----
  - a) Completamiento de red cloacal. -----
  - b) Conexión Cloacal a Red con conexión a cámara séptica.-----
  - c) Sistema de desagües pluviales superficiales.-----
  - d) Red peatonal. -----
  - e) Cordón cuneta. . -----
  - f) Núcleo Sanitario Tipo. . -----

65 74



ANTONIO DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

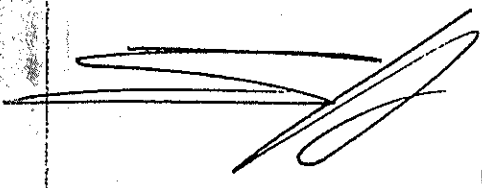


ATQ. RAUL JOSÉ GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

156

////////////////////////////////////

Leído todo lo que antecede y en prueba de conformidad ambas partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados ut-supra.



**GUSTAVO D. DI BENEDETTO**  
**INTENDENTE**  
**MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

*[Handwritten signature]*  
Arg. PEDRO ...  
UNIDAD ...  
Programa (Equipamiento de ...)

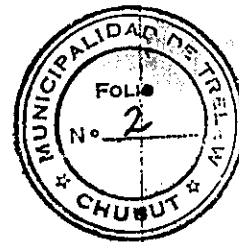
Arg. Pedro ...  
e. ...  
...

Programa ...

Arg. PEDRO ...  
UNIDAD ...  
Programa (Equipamiento de ...)

...

...



CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROPUESTA SOCIAL.

Entre la Unidad Ejecutora Provincial del Programa Mejoramiento de Barrios financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación con fondos del banco Interamericano de Desarrollo, Préstamo 940/OC-A.R. con domicilio en Don Bosco 297 de la ciudad de Rawson, Chubut, representada por su Coordinador Ejecutivo Arq. Pedro Planas, por una parte, en adelante "UEP", y por la otra la Municipalidad de la Ciudad de Trelew, con domicilio en Rivadavia N° 390 de la ciudad de Trelew, representada en este acto por el Sr. Intendente Dn Gustavo Daniel Di Benedetto y el Sr. Secretario de Planeamiento Obras y Servicios Públicos Agr. Victor Manuel Scaglione, en adelante "ORGANISMO EJECUTOR", convienen en celebrar el presente CONVENIO DE EJECUCION DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO SOCIAL que se regirá por las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA: El ORGANISMO EJECUTOR es el responsable y se compromete a ejecutar la Propuesta de Desarrollo Social que como Anexo I forma parte del presente convenio en el barrio Planta de Gas de la ciudad de Trelew, aprobada por la Unidad Coordinadora Nacional, que se llevará a cabo a través del Programa de Mejoramiento de Barrios en la Provincia del Chubut.-----

SEGUNDA: La UEP se compromete a supervisar, monitorear, evaluar y aprobar las distintas etapas de la ejecución de la mencionada propuesta, en pos del logro de los objetivos y productos sociales definidos en ella .-----

TERCERA: El ORGANISMO EJECUTOR se compromete a coordinar el trabajo social en el barrio siguiendo los lineamientos generales establecidos en la Metodología de Intervención Social del Programa, lo estipulado en las secciones pertinentes del Reglamento Operativo y a lo expuesto en la Propuesta de Desarrollo Social.-----

CUARTA: En dicha "PROPUESTA" se especifican los objetivos a alcanzar,  
////////////////////////////////////

Agr. VICTOR M SCAGLIONE  
Secretario Planeamiento Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

ANTONIO P. BAROCCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

ARQ. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

6574

////////////////////////////////////  
los productos sociales a lograr y las actividades a llevar a cabo desarrollando tres formas de intervención social: Acompañamiento social, Capacitación y Asistencia Técnica.-----

**QUINTA:** El plazo de ejecución es de veinte (20) meses, debiendo el **ORGANISMO EJECUTOR** comenzar con su implementación dos (2) meses antes de la obra física y una vez que estas hayan finalizado, extenderse durante seis (6) meses más. Si los plazos estipulados de ejecución de la obra física de hecho se modificaran, también se modificará el tiempo de ejecución de la propuesta de acompañamiento social. La UEP notificará en forma fehaciente el inicio de ejecución de la obra física con la debida antelación.-----

**SEXTA:** Las actividades deberán realizarse y los productos a alcanzarse, en los plazos estipulados en los respectivos cronogramas que forma parte del Proyecto Integral-----

**SEPTIMA:** Ante cualquier requerimiento de modificación a lo estipulado en la PROPUESTA, la misma deberá ser solicitada por parte el **ORGANISMO EJECUTOR** mediante nota fundamentada a la UEP, quien previa consulta con la UCN podrá aprobarla o rechazarla.-----

**OCTAVA:** El Equipo Técnico del **ORGANISMO EJECUTOR** estará bajo la responsabilidad de un profesional quien tendrá la función de coordinar las acciones de los profesionales que ejecutarán la Propuesta de Acompañamiento Social.-----

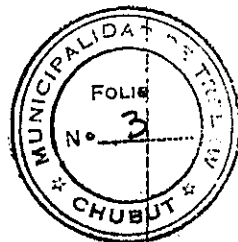
El equipo estará integrado por los siguientes técnicos:

- Graduada/o en Ciencias Sociales (Sociólogo, Trabajador Social, otros)
- Técnicos en carreras afines.
- Estudiantes avanzados en carreras afines.

El equipo deberá estar integrado como mínimo por dos graduados en ciencias sociales y un técnico o estudiante avanzado, y deberá ser designado como mínimo 60 días antes del inicio de las obras.-----

////////////////////////////////////

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL  
Y  
CULTURA



ANEXO I

En caso de modificarse la integración del equipo técnico, la UEP deberá aprobar la incorporación de los nuevos integrantes, los cuales deberán ajustarse a los perfiles y términos de referencia especificados en el Programa, que se detallan en Anexo II.

**NOVENA:** A los efectos de garantizar un amplio nivel de participación de la población beneficiaria e implementar las actividades programadas en la Propuesta de Desarrollo Social el ORGANISMO EJECUTOR deberá arbitrar los medios laborales y económicos en el marco de las reglamentaciones vigentes en la Administración Pública para que el equipo técnico pueda desarrollar sus actividades con la mayor amplitud horaria posible.

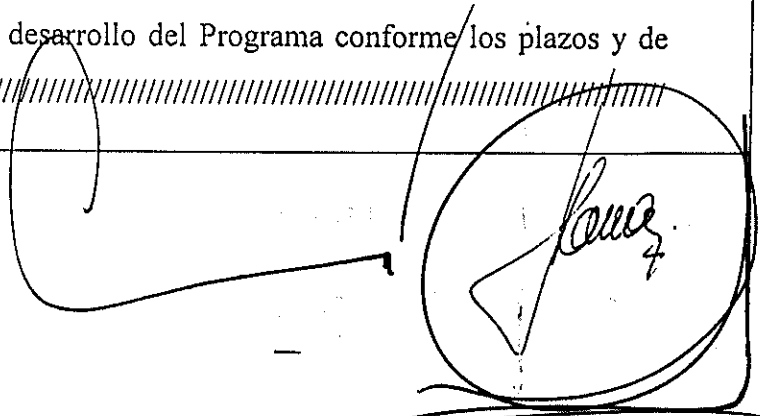
**DECIMA:** La UEP podrá incorporar nuevas instituciones, entidades intermedias, organismos públicos y especialistas en cuestiones sociales durante la ejecución de la Propuesta Social, en tanto y en cuanto estén justificadas por razones operativas y cuente con la aprobación de la UCN. A tales efectos deberá suscribirse un convenio específico respetando la responsabilidad y la coordinación del trabajo social en el barrio que recae sobre el ORGANISMO EJECUTOR.

**DECIMA PRIMERA:** El ORGANISMO EJECUTOR se compromete a poner a disposición del Proyecto los profesionales necesarios para llevar a cabo las actividades de Capacitación y Asistencia Técnica programadas como así también a suministrar los recursos económicos, materiales, administrativos y técnicos que se requieran para apoyar la realización de las actividades mencionadas y el acompañamiento social.

**DECIMA SEGUNDA:** El ORGANISMO EJECUTOR se compromete a presentar cada sesenta (60) días a la UEP, un informe de actividades realizadas en el barrio por el equipo técnico, Asimismo se compromete a registrar, recolectar y suministrar la información necesaria a la UEP para que esta pueda monitorear el desarrollo del Programa conforme los plazos y de

6574

  
ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

  
Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

acuerdo a lo estipulado en el cronograma establecido en la **Propuesta de Desarrollo Social**.

**DECIMA TERCERA:** El costo total de la **Propuesta de Desarrollo Social** que deberá ser aportado por el **MUNICIPIO**, forma parte de los items de Contraprestación Provincial del Programa Mejoramiento de Barrios.

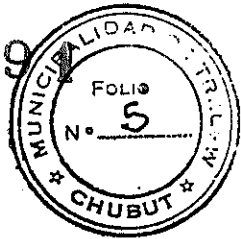
**DECIMA CUARTA:** En el caso que la **UEP** comprobara el incumplimiento, sin razones justificadas, por parte de el **ORGANISMO EJECUTOR** de actividades, productos u otros aspectos fundamentales de la **Propuesta de Desarrollo Social** en los tiempos estipulados, o que verificara que el Equipo Técnico del mismo en su trabajo social no siguiera con los instrumentos generales de la Metodología de Intervención Social, la **UEP** queda facultada a rescindir el presente convenio, cursando notificación fehaciente a la contraparte.

En prueba de conformidad, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Trelew , a los veintitres días del mes de agosto de dos mil.

AGY VICTOR M SCABLIONE  
Secretario Planeamiento Obras  
Servicio Público  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW

*[Handwritten Signature]*  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
Programa Mejoramiento de Barrios



PROPUESTA DE DESARROLLO SOCIAL

Fundamentos

El Programa de Mejoramiento de Barrios se caracteriza por el énfasis puesto en la búsqueda de modelos de gestión y participación social a través de la solución de problemas del hábitat.

Considera que la participación de la población en el proyecto fortalece sus capacidades y esfuerzos por generar y mantener un crecimiento y desarrollo colectivo, donde las familias y el barrio, constituyen un objetivo central del Programa.

Una población motivada para enfrentarse a sus propios problemas, puede organizarse en forma más efectiva para alcanzar objetivos compartidos. En este proceso de organización es posible incorporar habilidades de planificación social, de gestión, fijación de prioridades, supervisión de resultados y evaluación de los modos de actuación. Asimismo es posible desarrollar pautas para revitalizar permanentemente y ampliar los objetivos iniciales.

La apropiación del proyecto por parte de la población desde el principio conlleva una mayor probabilidad de que consideren a la actividad como propia y la sostengan con una disposición creciente a enfrentar y solucionar problemas nuevos a medida de que surjan.

Premisas Metodológicas.

Algunas de las premisas metodológicas que imprimen relieve propio a la intervención social del Programa son:

El protagonismo activo de los grupos beneficiarios.

El acuerdo de la población con el Proyecto.

La gradualidad específica de los procesos de organización y participación.

La continuidad del proceso de planificación de los objetivos de la intervención social.

La unicidad del Proyecto y los sub-proyectos componentes

El carácter interdisciplinario del equipo técnico del Proyecto.

El inicio del proyecto y la intervención social

Tomando los dos elementos característicos de este Programa cuales son el hecho de ser un "programa de desarrollo social a través del mejoramiento de las condiciones del hábitat" y su énfasis en la instalación de un nuevo modelo de gestión y participación social, es que el proyecto se inicia con el trabajo social en el barrio; el que comenzará con anterioridad a las obras físicas y continuará una vez concluidas éstas.

De hecho, previo al inicio de la obra física, existe un trabajo del área social desde la etapa de identificación de la propuesta y fundamentalmente a partir de la formulación del proyecto, donde la participación y consenso de la población involucrada se torna imprescindible.

El tiempo que media entre la realización del censo, la consulta pública y elaboración de acuerdos hasta que la obra física se inicie, determina que sea necesaria una puesta a punto con la población, una vez asegurado el inicio de la obra física.

Tipos de Intervención Social

Se Intervendrá a través de tres modalidades diferentes pero concurrentes:

Handwritten signature and stamp at the bottom left.

Stamp: ARQ. RAUL D. DI BENEDETTO PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE DE TRELEW

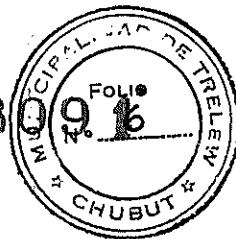
Handwritten signature and stamp: ARQ. BENIGNO TORRES PLAZAS

65 74

ANTONIO P. DAROCA Secretario Legislativo Concejo Deliberante de Trelew

Arq. RAUL JOSE GATICA PRESIDENTE Concejo Deliberante de Trelew

# ANEXO I ORDENANZA N° 0080916



- acompañamiento social (A.S.),
- capacitación (C) y
- asistencia técnica (A.T.).

6574


El acompañamiento social -en sentido amplio- comprende una estrategia, y las acciones correspondientes de trabajo profesional con los beneficiarios, con el objetivo de:

- potenciar su participación y capacidad de organización para resolver los problemas .
- facilitar la resolución de eventuales conflictos sociales y/o institucionales que se pudieran suscitar en la ejecución del Proyecto con la finalidad de garantizar la sustentabilidad de éste.

La capacitación consiste en la transmisión de conocimientos y habilidades, con el fin de habilitar al receptor a su utilización en situaciones y objetos concretos.

En el presente Programa la capacitación se ejerce para transmitir conocimientos sobre:

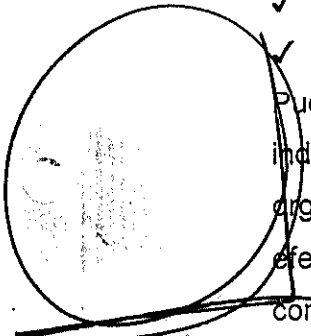
- aspectos fácticos y normativos de las organizaciones, incluyendo sus elementos reglamentarios (por ejemplo, creación de centros vecinales, normativa para la creación de fondo solidario, etc.),
- gestión de la organización vecinal, práctica de liderazgo social, etc.
- conocimientos respecto a cuestiones técnicas vinculadas a los bienes físicos de infraestructura.

  
ANTONIO P. DAROCA  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante de Trelew

La capacitación se desarrollará a través de distintas modalidades operativas:

- ✓ cursos,
- ✓ disertaciones,
- ✓ talleres de trabajo,
- ✓ seminarios, etc.


Puede realizarse de manera directa a la población participante del programa, o indirectamente, a través de grupos de personas (dirigentes, miembros activos de la organización, agentes multiplicadores) que reciben la capacitación y se espera que efectúen con posterioridad la transferencia de los conocimientos aprendidos hacia la comunidad.

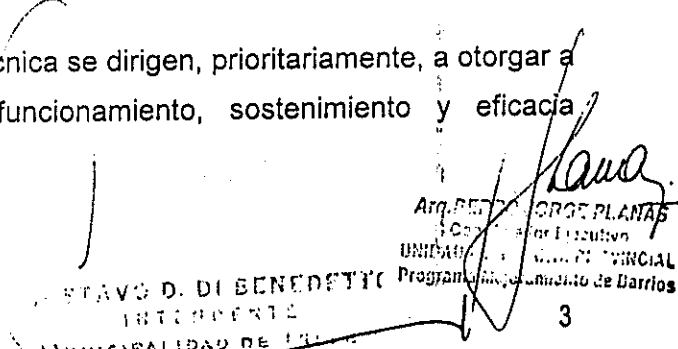
  
Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

La asistencia técnica se define como la prestación de asesoramiento y ayuda en la resolución de problemas o demandas concretas en relación a cuestiones eminentemente técnicas y normatizadas, que se presentan en el proceso de consolidación de la organización, para lo cual un dirigente comunitario carece de la experiencia suficiente.

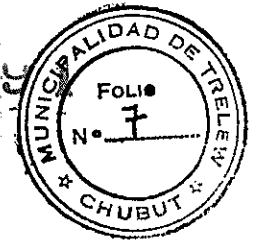
En el marco del Programa, la asistencia técnica corresponde a la fase de creación, institucionalización y puesta en marcha de actividades y bienes de la organización, momento en el cual el tipo e importancia de las cuestiones a resolver reclaman el aporte de especialistas; y complementa las actividades de capacitación desarrolladas en el marco del programa.

Las acciones de capacitación y asistencia técnica se dirigen, prioritariamente, a otorgar a las organizaciones capacidad para su funcionamiento, sostenimiento y eficacia operativa.

  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
CONCEJO DELIBERANTE DE TRELEW

  
ESTEBAN D. DI BENEDETTO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

Arq. PEDRO HORGE PLANAS  
Concejo Deliberante de Trelew  
UNIDAD DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
Programa de Mejoramiento de Barrios



La Propuesta.

El Acompañamiento Social

Objetivos Generales del Acompañamiento Social De acuerdo a la definición y especificaciones anteriores, los objetivos del Acompañamiento Social en el marco del presente proyecto son:

a) consolidación de la organización vecinal y de los otros grupos que funcionan en el barrio como herramienta de la comunidad para su propio desarrollo y la sustentabilidad de los beneficios sociales aportados por el Programa.

65 74

Supone también:

- el mejoramiento de su eficacia para el cumplimiento de los objetivos fijados,
- la consolidación de pautas democráticas, tanto en la dinámica política como en la gestión directiva de la entidad,
- la transparencia en la información de tal forma de garantizar, por una parte, el control social de la gestión y, por el otro, la captación y canalización de demandas socialmente constituidas;
- la gestación de acciones organizadas, de carácter permanente o no, formalmente institucionalizadas o no, dirigidas a dar respuesta a necesidades específicas de la comunidad;
- la capacidad de la organización de vincularse externamente con el fin de maximizar recursos de la sociedad y el estado.

ANTONIO P. BARBOCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

b) resolución de eventuales conflictos sociales y/o institucionales que se pudieran suscitar en la ejecución del Proyecto

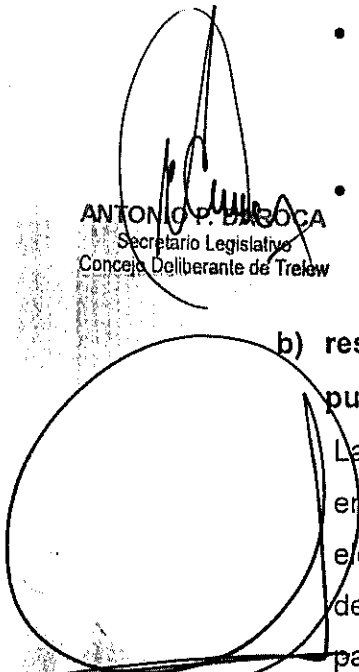
La realización de una obra de estas características, trae una serie de inconvenientes en la vida cotidiana de la gente, que convive por varios meses con obreros, elementos de construcción, máquinas, etc. Por otra parte, el normal desenvolvimiento de la obra requiere de la asociación de la población involucrada, para minimizar los inconvenientes y superar eventuales dificultades.

En tal sentido, es necesario desde lo social una presencia que acompañe a las otras áreas del proyecto (supervisión de obras y ambiental).

Un objetivo del acompañamiento social, crucial para el desarrollo del Proyecto consiste en facilitar el acuerdo de acciones de los distintos actores intervinientes. Dicho objetivo pretende evitar actividades incompatibles entre sí, acciones encaradas a destiempo, cuellos de botella y obstáculos en el proceso de construcción de obras y de construcción del consenso social, superposición de tareas y, en general multiplicación de conflictos entre vecinos y entre éstos y las empresas intervinientes.

En tal sentido, se trabajará:

Para las obras de infraestructura pública, se realizará una visita previo al inicio de actividades de la cuadrilla, para informar a las familias frentistas, las tareas que se desarrollarán en su calle. Durante la ejecución de las obras, se realizará una nueva visita para detectar posibles conflictos.



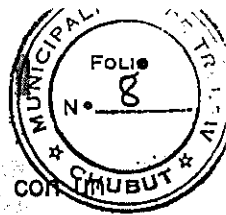
Arg. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

MARCELO M. MAGLIONE  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE DE TRELAW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW

Arg. ESTEBAN ROBERTO PINAS  
UNIDAD DE ASESORIA SOCIAL  
Programa de Mejoramiento de Barrios

# ANEXO ORDENANZA N° 0809



Para el caso de los núcleos sanitarios se realizará en forma conjunta con el representante del área de supervisión de obra, una primera visita para convenir con las familias aspectos operativos (característica de la construcción, posibles horarios de trabajo, etc.) y durante la ejecución de las obras se concurrirá diariamente para detectar posibles conflictos.

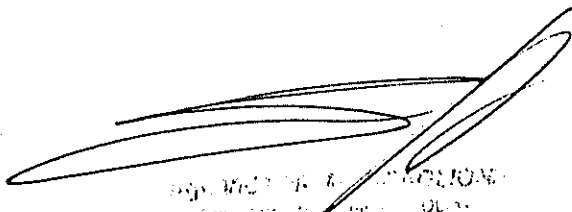
Por otra parte se trabajará con el área ambiental en los aspectos referidos al uso de efluentes cloacales, manejo adecuado de residuos domiciliarios, siembra y cuidado de las plantas, uso racional de recursos agua y suelo y limpieza del entorno.

Por último se enfatizará la coordinación de actividades con las áreas del proyecto, a través de la realización quincenales con la participación de todos los técnicos intervinientes.

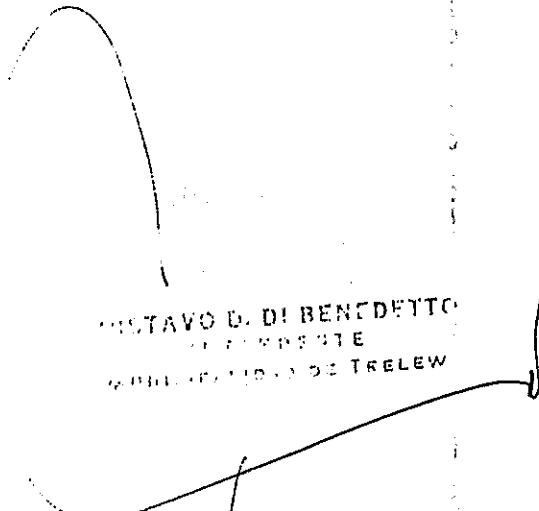
65 74

- c) estimulación de procesos de movilización social en dirección a la resolución de problemas colectivos, al fomento de la solidaridad social intrabarrial y el mejoramiento de la calidad de vida, particularmente en materia habitacional.

La estimulación de procesos de movilización social supone el trabajo directo y amplio con la comunidad y no solamente con la organización y su dirigencia. Se considera que una comunidad no movilizadora en relación a sus necesidades y expectativas pierde capacidad de generar y sostener una organización eficaz, democrática, con objetivos claros, autónoma respecto a intereses ajenos a las demandas comunitarias y capaz de sostener su actividad en el tiempo.



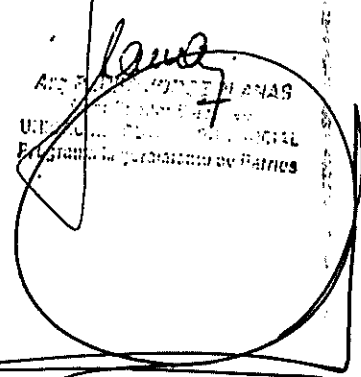
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW



GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE TRELEW



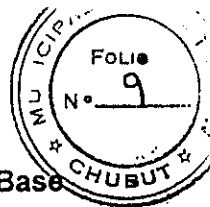
ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew



ARQ. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE TRELEW

ARQ. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

# ANEXO I ORDENANZA N° 008091



## a) El Acompañamiento Social para la Consolidación de la Organización De Base

Se ha indicado que el acompañamiento social del proyecto se realizará en tres ámbitos:

- la organización de base,
- la promoción de actitudes de participación social y
- la promoción de comportamientos individuales acordes con el mejoramiento del hábitat y el medio ambiente.

Con respecto al primero se indican, a continuación, los objetivos, los tipos de tareas a ejecutar y las estrategias de cooperación interinstitucional de las organizaciones de base.

### Organización de Base

#### Objetivos Específicos

El Programa parte del supuesto de que la acción colectiva y solidaria en el barrio, llevada a cabo por el conjunto de sus vecinos, se maximiza en la medida que existe una organización formalizada, reconocida por la mayoría y legitimada externamente. Por cierto, dicha premisa tiene validez en la medida que tales organizaciones cumplan con determinadas condiciones, las cuales constituyen el tema de objetivos complementarios que a continuación se indican.

- **Formalización de la organización existente.** El objetivo de formalización de la organizaciones barriales no se restringe a su inscripción en los registros públicos existentes al efecto. Más importante es la consolidación de procesos formales internos en cuestiones como la toma de decisiones, la elección de autoridades, los procedimientos de asociación y participación de los vecinos, la delimitación de derechos y obligaciones de éstos, como así también de sus dirigentes, las pautas de manejo de recursos y bienes comunes, etc.

- **Promover pautas de democracia interna** en el funcionamiento de las organizaciones. por ello se entiende, por una parte, la incorporación de pautas y procedimientos de circulación de dirigentes y de apertura de la organización a la competencia de ideas y de grupos dirigenciales; por la otra, la ampliación en la base para la toma de decisiones, promoviendo la participación de sectores del barrio así como también de las familias que lo integran, a través de mecanismos que aseguren la libertad de decisión, como la amplia y segura convocatoria a asambleas, reuniones, etc., el anonimato en el voto cuando ello es necesario, etc.

- **Promover la eficacia de la organización vecinal** en la ejecución de las tareas. A este respecto, el acompañamiento social se articulará con los procesos de capacitación para brindar a los responsables de las organizaciones vecinales los conocimientos y habilidades necesarias para gestionar las demandas y proyectos que se imponga el barrio. La eficacia de la organización no consiste sólo en el cumplimiento de pautas formales de gestión sino también, y fundamentalmente, en la captación de demandas explícitas o implícitas del barrio, su traducción en objetivos colectivos y proyectos de acción, y en la capacidad de la organizaciones vecinales para movilizar los recursos internos de la comunidad y vincularse con el medio externo institucional a fin de canalizar recursos en orden al logro de los objetivos asumidos.

ANTONIO A. DAROCA  
Secretaría Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
SECRETARIO  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

ALTA...  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

ORDENANZA N° 008091

Objetivos instrumentales.

Objetivo general: consolidar la legitimidad de la organización barrial en la comunidad, según los requerimientos del programa.

Resultados esperados:

- a) la comunidad canaliza sus demandas y requerimientos a través de la organización vecinal;
- b) la comunidad tiene mayor capacidad de gestión a través de la organización vecinal;
- c) la organización adquirió un determinado status legal.

6574

Objetivos específicos del trabajo social:

- 1. Institucionalizar y consolidar los mecanismos de representatividad democrática de la organización.
- 2. Promover la participación de la comunidad a la organización vecinal.
- 3. Establecer y/o consolidar los sistemas de comunicación y circulación de la información efectivos sobre resultado de las gestiones, acciones, problemas a resolver, eventos, de la organización hacia la comunidad.
- 4. Fortalecer mecanismos de participación desde los asociados y la comunidad en general a la organización eficaces y adaptados a las características de la población (asambleas generales, parciales, comisiones, jefes de manzana, etc.)
- 5. Fortalecer mecanismos de formulación de demandas desde los asociados y la comunidad en general a la organización eficaces y adaptados a las características de la población (asambleas generales, parciales, comisiones, jefes de manzana, etc.)
- 6. Comprender y aplicar los derechos y obligaciones que concede el estatuto de la organización vecinal, respecto al funcionamiento interno, en relación con sus asociados y la comunidad y con la instancia de aplicación de la normativa y fiscalizadora

ANTONIO P. DAROSA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

b y c) El Acompañamiento Social para Estimular los Procesos de Movilización Comunitaria y la Promoción de Actitudes y Conductas Sociales Vinculados al Hábitat

El proceso de mejoramiento de los barrios no depende sólo de la actividad desplegada por la organización vecinal.

La calidad de vida del barrio está sustentada también de manera importante en la emergencia de comportamientos sociales de sus miembros, resueltos de manera individual, que se inscriben en diferentes aspectos de la vida barrial.

Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

El acompañamiento social del Proyecto debe, por lo tanto, orientarse a promover tales comportamientos favoreciendo un cambio socio-cultural en aquellos aspectos que se consideran estratégicos para la sustentabilidad del proceso de mejoramiento habitacional impulsado por el Programa.

Los comportamientos a promover son los siguientes:

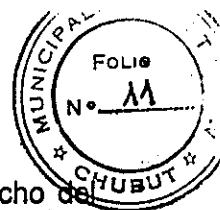
- a) participación en actividades comunes del barrio,
- b) valorización de la organización como instrumento de representación de los intereses barriales,
- c) actitud de autonomía del conjunto poblacional constituido como actor colectivo en la definición de sus necesidades, y en la búsqueda de soluciones,

Arq. VICTOR M. S. AGLIONE  
Secretario Planeamiento Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

Arq. PEDRO JORGE BLANAS  
Coordinador Ejecutivo  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
Programa Mejoramiento de Barrios

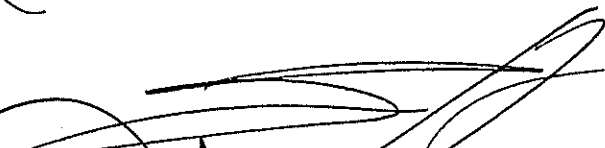
ORDENANZA N° 00.809 1  
ANEXO I

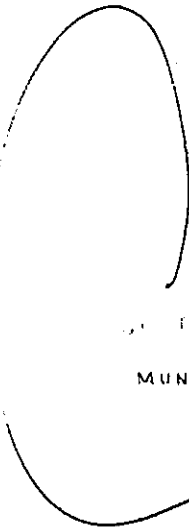


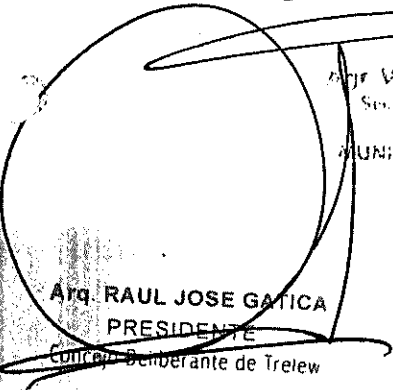
- d) valorización de los aportes externos provenientes del estado como un derecho del barrio y no como un favor provisto por el funcionario o político interviniente,
  - e) capacidad de observación y crítica constructiva al desempeño de la dirigencia barrial,
  - f) participación en la toma de decisiones de la organización y en la información sobre el funcionamiento de la misma,
  - g) pautas de higiene vinculadas al empleo de los nuevos componentes de infraestructura sanitaria aportados por el Programa,
  - h) cuidado del medio ambiente evitando su contaminación mediante el manejo de basura, desechos, sustancias peligrosas, tenencia de animales, etc.
  - i) cuidado del medio ambiente (en su aspecto sanitario y paisajístico) contribuyendo a actividades como implantación de árboles, arreglo de frentes, etc.
  - k) comportamientos solidarios en relación a vecinos: resolución de retrasos en los pagos, ayuda en la construcción de vivienda a vecinos incapacitados para ello, etc.
  - j) comportamientos positivos en relación al mantenimiento y utilización adecuada de espacios y equipamiento comunitario (salón de usos múltiples, juegos infantiles).
- Muchos de estos comportamientos involucran cambios socio-culturales en la población-objetivo cuya consolidación será un proceso de largo plazo; otros - como los referidos a aspectos acotados del medio ambiente - pueden lograrse a partir de prescripciones imperativas y sostenidos a partir del control efectuado por distintos actores como la propia organización vecinal, el profesional interviniente en el acompañamiento ambiental y/o el organismo estatal competente (por ejemplo en lo que concierne al manejo de la basura).

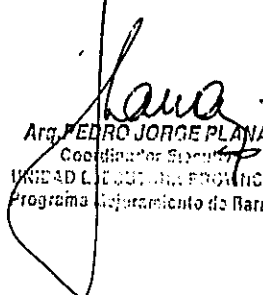
65 74

  
ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

  
VICTOR M. SCAGLIONE  
Secretario Planeación Urbana  
Municipalidad de Trelew

  
FLAVIO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

  
Arg. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

  
Arg. PEDRO JORGE PLANAS  
Coordinador Ejecutivo  
UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIAL  
Programa Mejoramiento de Barrios

**El método del Acompañamiento social: sus ejes organizadores**

El trabajo social debe ser flexible, sujeto a la adaptación que el profesional interviniente considere oportuno.

Sin embargo, una consideración general del método, señala tres ejes de organización del mismo:

- a) el nivel de agregación de la población-objeto de la intervención del profesional;
- b) las líneas temática de resolución de problemas y
- c) los tipos generales de acción.

65 74

**Niveles de agregación de la población-objetivo.** Corresponde al tipo de agrupamiento social al que se dirige la actividad del profesional interviniente. Los significativos para el presente Programa son:

- a) los individuos o miembros decisores de los grupos familiares residentes en el barrio;
- b) el grupo de dirigentes constituidos en tanto organización de base;

c) el colectivo social no estructurado y activo en un momento determinado, ya sea este colectivo la totalidad del barrio, el conjunto de vecinos participantes en una acción colectiva o una fracción o sector de intereses del barrio (los vecinos de una manzana determinada, por ejemplo).

Cada uno de estos agregados requieren técnicas de intervención diferentes y se convierten en objetos de intervención según objetivos específicos.

ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

El trabajo con individuos o jefes de familia requiere el empleo de entrevistas individuales (familiares), la entrega de folletería con información necesaria a nivel individual, etc. En general deberá usarse para inducir cambios de actitudes y comportamientos en los vecinos, tales como en los hábitos de higiene y de relación con el medio ambiente, actitudes favorables hacia la organización comunitaria, etc.

El trabajo con dirigentes estará vinculado al empleo de técnicas de pequeños grupos, discusión de tareas, planificación participativa, talleres para la construcción de acuerdos, etc. También corresponde aquí el trabajo con líderes barriales como referentes de opinión y conducta de los vecinos; en este caso, corresponde un trabajo con el líder delegando en él la función de promoción de las actitudes y conductas entre el vecindario.

Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

El trabajo con colectivos exige técnicas de manejo de grandes grupos reunidos en asambleas, apoyar a procesos eleccionarios con participación masiva, etc. Con frecuencia estas técnicas estarán orientadas, como las individuales, a promover pautas de comportamiento, pero mediante un manejo colectivo de la situación.

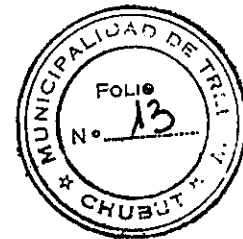
**Líneas temáticas de resolución de problemas.** En orden a los objetivos del acompañamiento social y a los problemas típicos de los barrios el profesional interviniente deberá desarrollar su accionar en las siguientes líneas temáticas:

Arq. VICTOR M. SCARLIONE  
Secretario Planeamiento  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INGENIERO  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW


Arq. PEDRO JORGE PLANAS  
Coordinador Ejecutivo  
UNIDAD DE PROGRAMAS PROVINCIAL  
Programa de Acompañamiento de Barrios

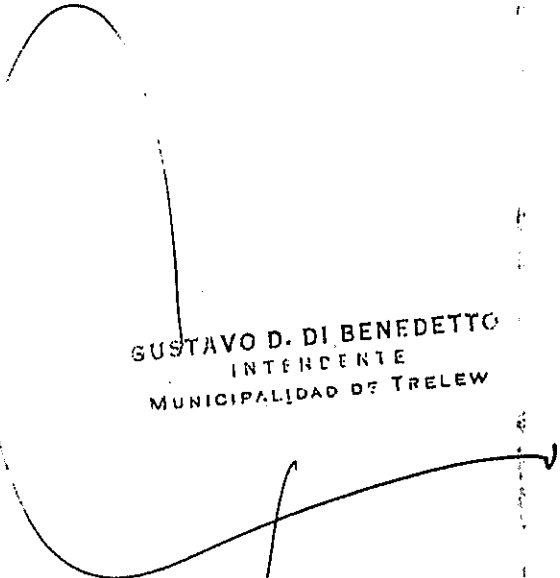
ORDENANZA N° 008091-  
ANEXO I



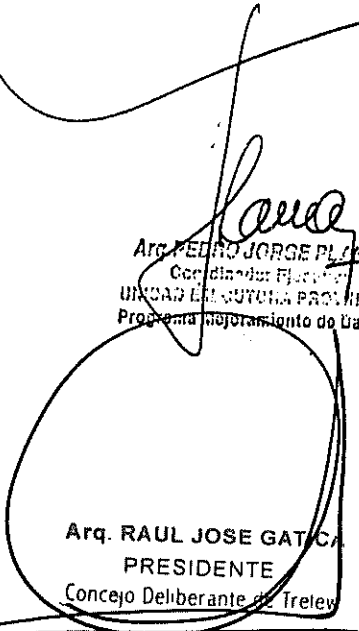
- a) resolución de conflictos de liderazgo entre dirigentes,
- b) movilización de capacidades de organización entre los dirigentes,
- c) promoción o aumento de la legitimidad de la organización de base entre los vecinos,
- 6574 d) estimulación de acciones solidarias entre aquéllos,
- e) compatibilización de intereses sectoriales o de grupos dentro del asentamiento,
- f) vinculación con el medio externo.


El desarrollo de acciones en orden a estas líneas constituye la condición para el logro de los objetivos antes señalados, como los de creación y consolidación de las organizaciones de base, su democratización interna, su eficacia organizativa, etc. Las líneas temáticas se refieren a la acción concreta del profesional con los actores reales (individuales, grupales o colectivos) del barrio, en tanto los objetivos antes enunciados se definen como aspectos estructurales que califican al barrio y sus organizaciones. Para el logro de éstos debe intervenir en relación con los actores del asentamiento.

  
Agr. VICTOR M. SCAGLIONE  
Secretario Planeamiento Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

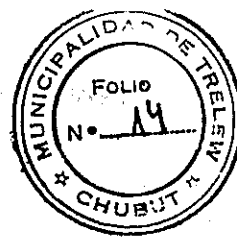
  
GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

  
ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

  
Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

  
Arq. PEDRO JORGE PLASAS  
Coordinador Ejecutivo  
UNIDAD DE TUTELA PROVINCIAL  
Programa Mejoramiento de Barrios

# ORDENANZA N° 008091 ANEXO I



## Capacitación

La capacitación propuesta está destinada a los actuales dirigentes barriales, pero puede hacerse extensiva a un grupo más amplio de vecinos atendiendo a preparar y estimular la renovación de la dirigencia.

Se incluye el módulo del "Taller de acuerdos para la puesta en marcha del proyecto" y el de "Cierre y Evaluación participativa de los resultados del proyecto", que se estiman necesarios en todos los casos. A continuación se presentan con carácter orientativo e ilustrativo, esos módulos de capacitación

6574

### Taller de Acuerdos para la Puesta en Marcha del Proyecto

#### Objetivo particular:

Acordar los contenidos y alcances del proyecto con todos los actores involucrados

#### Momento de concreción:

Antes del inicio de la obra física,

#### Objetivos específicos:

- Acordar el rol de cada actor interviniente en el proyecto.
- Articular acciones entre los actores intervinientes
- Informar y acordar sobre la documentación requerida de los distintos actores.
- Consensuar un cronograma tentativo del proyecto y el momento en que intervienen cada uno de sus actores

#### Participantes:

- Unidad Ejecutora Provincial
- Municipalidad
- Organización Vecinal
- Profesionales y técnicos
- Vecinos

#### Metodología:

Taller de educación no formal de adultos, donde se utilicen distintas técnicas participativas tendientes a lograr acuerdos entre actores.

#### Duración

3 hs. de desarrollo efectivo, precedidos de todas las tareas de organización necesarias.

#### Resultados esperados:

Listado de acuerdos sobre el rol que cada actor social desempeñará durante el desarrollo del proyecto.

Presentación de los actores sociales involucrados en el proyecto y aclaración de sus funciones para la posterior articulación entre ellos.

Listado de documentación necesaria, lugares y plazos de presentación.

Cronograma tentativo de los pasos del proyecto con la intervención de cada uno de los actores,

### Taller de Cierre y Evaluación Participativa de los Resultados del Proyecto

#### Objetivo particular:

Agr VICTOR M. SPADOLONE  
Secretario Planeamiento Obra  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

AGRADECIMIENTOS  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
Programa Mejoramiento de Barrios

Reflexionar, describir y analizar los resultados alcanzados según la opinión de todos los actores involucrados en el proyecto.

**Momento de concreción:**

Luego de la finalización de la obra y antes de la finalización del acompañamiento social.

**Objetivos específicos:**

Evaluar el desempeño de cada actor interviniente en el proyecto en vistas a la modificación, ajuste o correcciones en: los roles, tareas, etc. para futuros emprendimientos.

Articular acciones futuras entre los actores intervinientes

Evaluar los cambios generados en los componentes que definen el Programa y/o las modificaciones a introducir.

Evaluar la secuencia y oportunidad de actividades ejecutadas por el proyecto.

Evaluar el estilo de trabajo, la manera como se llevaron a cabo las actividades, en cuanto a sus aspectos formales y en cuanto a la forma como las personas responsables del proyecto se relacionaron con los diversos grupos e instituciones involucrados en su desarrollo.

**Participantes:**

- Unidad Ejecutora Provincial
- Municipalidad
- Organizaciones vecinales
- Profesionales y técnicos
- Vecinos.

**Metodología:**

Taller de educación no formal de adultos, donde se utilicen distintas técnicas participativas.

**Duración**

3 hs. de desarrollo efectivo, precedidos de todas las tareas de organización necesarias.

**Resultados esperados:**

Evaluación de los resultados alcanzados durante el desarrollo del proyecto.

Evaluación desempeño de cada actor interviniente.

Listado tentativo de nuevos proyectos y actividades comunes que activen los distintos actores involucrados

**Asistencia Técnica**

Si bien por definición la asistencia técnica se caracteriza por su carácter técnico y especializado ésta complementa la capacitación prevista en el Programa y se espera que efectivamente haya una transferencia de conocimientos técnicos adecuados, según el área a la cual corresponda, que también permita una clara identificación -por parte de la comunidad- de las cuestiones en las que ellos están en capacidad de resolver y afrontar de aquellas que requerirán de la intervención de un profesional en el tema.

Entre los profesionales cuya asistencia se prevé, cabe mencionar la intervención de abogados con experiencia en todo lo atinente a los aspectos legales de la constitución de las organizaciones vecinales y entidades con personería jurídica, modo, tipo y características de cada una, responsabilidades, obligaciones, derechos y obligaciones, etc.

6574

ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

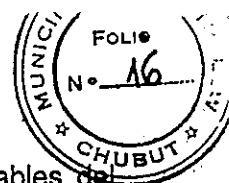
Arg. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

Arg. VICTOR H. SANCHEZ  
Secretario Planeamiento, Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

Arg. PEDRO JOSE GUANAS  
Coordinador General  
UNIDAD EJECUTIVA GENERAL  
Programa Mejoramiento de Barrios

GUSTAVO D. DI BENEDETTI  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

ORDENANZA N° 008091  
ANEXO I



En el caso de los contadores deberán sentar las bases administrativas-contables del fondo social comunitario, instrumentando modo y forma de recaudación según se haya fijado, apertura de cuentas bancarias, implementación de registros, comprobantes, etc. Además de contar con experiencia en registros en pequeña escala como éstos, pero que necesitan transparencia, agilidad y sencillez deberá tener un perfil innovador en cuento al manejo del concepto de "empresa social" que se espera alcance el fondo. De los técnicos sanitarios o ambientalistas se requiere su experiencia y conocimiento sobre tratamientos alternativos de la basura, identificación de usos inadecuado de los recursos naturales existentes que afectan la calidad de vida, para el cuidado de la forestación existente o la reforestación de ser necesario, controles en la calidad del agua, protección del suelo, formas y modo, etc. ; donde el conocimiento y la experimentación reemplacen a las costumbres y hábitos socio-culturales inadecuadas. Se recomienda en general que la intervención de los profesionales de asistencia técnica se apoye en material escrito didáctico y de fácil comprensión.

65 / 4

Agri. VICTOR M. SCAGLIONE  
Secretario Planeamiento Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

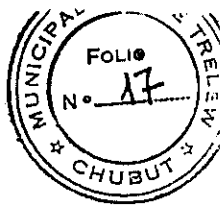
Arq. PEDRO JORGE PLANAS  
Coordinador Ejecutivo  
UNIDAD EJECUTORA FISCAL  
Programa Mejoramiento de Vivienda

ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

# ANEXO I

## ORDENANZA N° 008091



OBJETIVO	Objetivos específicos	Metodología de Intervención Social
Consolidar la OV	Formalizar la organización	AS.AT.C.
	Mejorar la eficacia en el cumplimiento objetivos	AS:AT:C:
	Consolidar las prácticas democráticas	AS.AT.C.
	Lograr la vincularse externamente con el fin de maximizar los recursos	A.S.
Facilitar la resolución de eventuales conflictos que se pudieran suscitar en la ejecución del Proyecto.	Consolidar equipo interdisciplinario	A.S
	Lograr colaboración de los vecinos con las obras del proyecto (seguridad de obra, horarios de ingreso a las viviendas, etc)	A.S
	Lograr la apropiación de los nuevos servicios aportados por el programa-	A.S
Estimular la movilización social.	Lograr la participación de los vecinos en las actividades comunes	A.S
	Fortalecer las actitudes de identidad y permanencia al barrio	A.S.
Promover actitudes y comportamientos vinculados con el Hábitat	Lograr pautas de higiene vinculadas al hábitat.	A.T.
	Lograr el cuidado del medio ambiente	A:T:
	Promover el comportamiento solidario entre vecinos	A.S.

6574

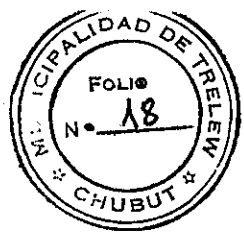
*[Signature]*  
**ANTONIO P. DAROCA**  
 Secretario Legislativo  
 Consejo Deliberante de Trelew

*[Signature]*  
**Agr. VICTOR M. SCAGLIONE**  
 Secretario Planeamiento Obras  
 y Servicios Públicos  
 MUNICIPALIDAD DE TRELEW

*[Signature]*  
**GUSTAVO D. DI BENEDETTO**  
 INTENDENTE  
 MUNICIPALIDAD DE TRELEW

*[Signature]*  
**Arg. RAUL JOSE COTICA**  
 PRESIDENTE  
 Consejo Deliberante de Trelew

*[Signature]*  
**Arg. PEDRO JORGE PLANAS**  
 Coordinador Ejecutivo  
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
 Programa Mejoramiento de Barrios



**Trabajo Interdisciplinario**

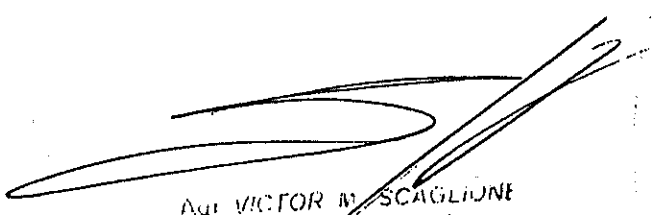
La ejecución de la Propuesta de Desarrollo Social, en el marco del presente programa requiere un fuerte trabajo interdisciplinario con las otras áreas de intervención (ambiental y de supervisión de obras)


En tal sentido, habrá un "tiempo" destinado a la:

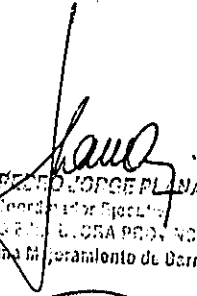
- Constitución de un grupo de trabajo interdisciplinario.
- Elaboración de un programa de actividades comunes. Habrá algunas acciones que requerirán la presencia de las tres áreas con la coordinación de alguna de ellas (por ejemplo, el taller de inicio, las pautas de seguridad, informe sobre el grado de avance de las acciones del proyecto). Otras si bien podrán realizarse en forma separada, requieren de un ajuste sobre el modo y momento de intervención.

La realización de los núcleos sanitarios ofrece quizás un buen ejemplo de este tipo de actividad. Se deberá trabajar con la supervisión de obras en las visitas domiciliarias a cada vecino donde se fijarán los acuerdos necesarios para la obra en sus lotes, y con el área ambiental, acompañando la realización de talleres (medidas de seguridad mientras se realicen las obras, uso de los servicios, etc). Deberán también programarse las reuniones de evaluación y reprogramación de actividades, las actividades de monitoreo, etc.

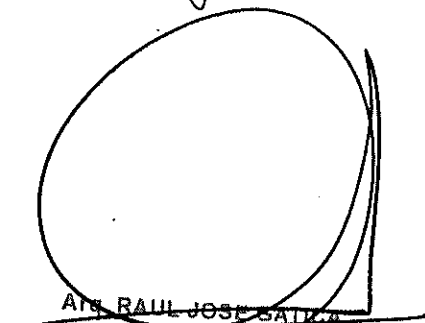
65 7 4

  
Agr. VICTOR M. SCAGLIONE  
Secretario Planeamiento Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

  
GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

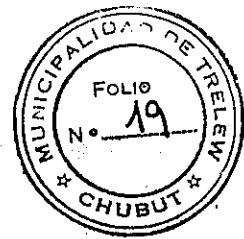
  
Arg. ALFREDO JORGE PLINAS  
Coordinador Ejecutivo  
UNIDAD DE DESARROLLO PROVINCIAL  
Programa Mejoramiento de Carriles

  
ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

  
ARG. RAÚL JOSÉ SADLER  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

# ORDENANZA N° 00809-1

## ANEXO I



### III. Cronograma

INTERVENCIÓN / MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
Obra física			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Acompañamiento social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de acuerdos		X									X			X					
Capacitación organización vecinal					X				X				X						
Asistencia técnica					X							X						X	

6574

*[Signature]*  
**ABD VICTOR M. SCABLIGNE**  
 Secretario Planeamiento Obras  
 y Servicios Públicos  
 MUNICIPALIDAD DE TREL EW

*[Signature]*  
**GUSTAVO D. DI BENEDETTO**  
 INTENDENTE  
 MUNICIPALIDAD DE TREL EW

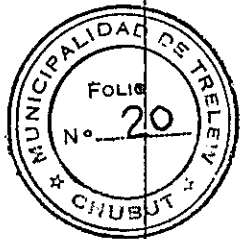
*[Signature]*  
**Arq. PÉDRO JORGE PLANAS**  
 Coordinador Ejecutivo  
 UNIDAD EJECUTIVA DE OBRAS P. U. M.  
 Programa Mejoramiento de Barrios

*[Signature]*  
**ANTONIO P. BAROCCA**  
 Secretario Legislativo  
 Concejo Deliberante de Trelew

*[Signature]*  
**Arq. RAUL JOSE GATICA**  
 PRESIDENTE  
 Concejo Deliberante de Trelew

# ANEXO I

ORDENANZA N° 008091



6574

## ANEXO II

Los aspirantes a ejecutar la propuesta de Desarrollo Social deberán ajustarse al siguiente perfil:

### 1. EQUIPO TECNICO

- Graduadas/os en ciencias Sociales, ya sea sociólogos, trabajadores sociales, asistentes sociales o carreras afines. Deberán tener experiencia en

- Trabajos comunitarios
- Instrumentos de recolección y procesamiento de datos
- Planificación de talleres
- Educación de adultos
- Dinámica de grupos y técnicas participativas

- Técnicos en carreras afines con experiencias en

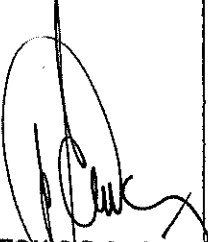
- Trabajos comunitarios
- Dinámica de grupos y técnicas participativas
- Elaboración de informes
- Recolección de datos

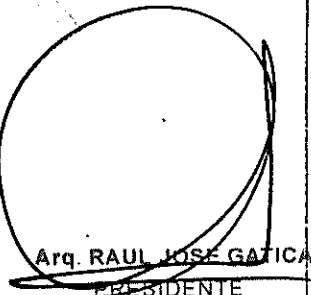
- Estudiantes avanzados en carreras afines con experiencia en

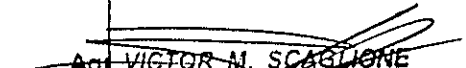
- Trabajos comunitarios
- Elaboración de informes
- Recolección de datos

### 1. PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TECNICA

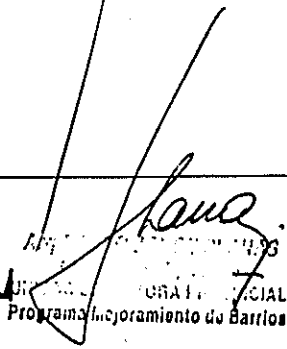
- Abogados, consultores, licenciados en administración de empresas arquitectos y otros graduados o técnicos en carreras afines de acuerdo a lo especificado en la Propuesta de Desarrollo Social. Los mismos deberán poseer conocimientos teóricos y prácticos para cubrir las tareas descriptas.

  
ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

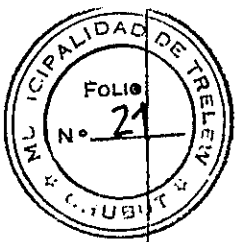
  
Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

  
Agr. VICTOR M. SCAGLIONE  
Secretario Planeamiento Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

  
GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

  
GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
SECRETARIO GENERAL  
Programa Mejoramiento de Barrios

# ANEXO I



## ORDENANZA N° 008091

### CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL.

Entre la Unidad Ejecutora Provincial del Programa Mejoramiento de Barrios representada por su Coordinador Ejecutivo Arq. Pedro Planas, por una parte, en adelante "UEP", y por la otra la Municipalidad de la Ciudad de Trelew, representada en este acto por el Sr. Intendente Gustavo Daniel Di Benedetto y el Sr. Secretario de Planeamiento Obras y Servicios Públicos, Agr. Victor Manuel Scaglione en adelante "EL MUNICIPIO", convienen en celebrar el presente Convenio que se registrá por las siguientes cláusulas:-----

**PRIMERA:** El MUNICIPIO es el responsable y se compromete a ejecutar la Propuesta de Intervención Ambiental en el barrio Planta de Gas de la ciudad de Trelew, que se llevará a cabo a través del Programa Mejoramiento de Barrios del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación y que forma parte del Proyecto Ejecutivo Integral.-----

**SEGUNDA:** La UEP se compromete a evaluar y aprobar las distintas etapas de la ejecución de la Intervención Ambiental y supervisar la acción del Promotor Ambiental.-----

**TERCERA:** El MUNICIPIO se compromete a la ejecución y financiación de las actividades definidas en la Propuesta de Intervención Ambiental, conforme los lineamientos establecidos en la metodología de Intervención Ambiental del Programa, y a lo estipulado en las secciones pertinentes del Reglamento Operativo del Programa.-----

**CUARTA:** En dicha "PROPUESTA" se especifican las actividades a llevarse a cabo en carácter de intervención ambiental: acompañamiento ambiental, ejecución de talleres y campañas de educación ambiental.-----

**QUINTA:** El plazo de ejecución de la intervención ambiental es de 14 (catorce) meses, debiendo el Promotor Ambiental comenzar la implementación un mes antes de las obras físicas que se ejecutan por el Programa, y una vez que éstas hayan finalizado, extenderse durante un mes más.-----

////////////////////////////////////

65 74

ANTONIO DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

////////////////////////////////////

**SEXTA:** Ante cualquier requerimiento de modificación a lo estipulado en la **PROPUESTA**, por parte del **MUNICIPIO**, el mismo deberá ser requerido a la **UEP**, mediante nota fundamentada, quien previa evaluación lo aprobará o rechazará. - - - - -

**SEPTIMA:** El Equipo Técnico del **MUNICIPIO**, que llevará a cabo la intervención ambiental, estará integrado como mínimo por un promotor ambiental y un asistente ambiental, quienes deberán estar designados dos meses antes del inicio de las obras. - - - - -

**OCTAVA:** El **MUNICIPIO** no podrá modificar la integración del Equipo Técnico mientras dure la ejecución de la **Propuesta de Intervención Ambiental**. Si por razones de fuerza mayor, fuera necesario realizar un cambio, la **UEP** deberá aprobar la incorporación del nuevo integrante, acorde a los términos de referencia establecidos en el Programa. - - - - -

**NOVENA:** El **MUNICIPIO** se compromete a suministrar los recursos económicos, materiales, administrativos y técnicos que se requieran para apoyar la realización de las actividades de educación ambiental y el acompañamiento ambiental. - - - - -

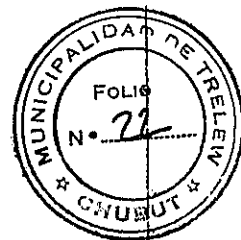
**DECIMA:** El **MUNICIPIO** se compromete a presentar a la **UEP** los informes de actividades del Promotor Ambiental, conforme cronograma de Anexo I. - - - - -

**DECIMA PRIMERA:** El costo total de la **Propuesta de Intervención Ambiental** que deberá ser aportado por el **MUNICIPIO**, forma parte de los ítems de Contraprestación Provincial del Programa Mejoramiento de Barrios. - - - - -

**DECIMA SEGUNDA:** En el caso que la **UEP** comprobara el incumplimiento, sin razones justificadas, por parte del **MUNICIPIO** de actividades, productos u otros aspectos fundamentales de la **Propuesta de Intervención Ambiental** en los tiempos estipulados, o que verificara que el Equipo Técnico del **MUNICIPIO** en su trabajo ambiental no siguiera con los lineamientos generales de la Metodología de Intervención Ambiental, la **UEP** queda facultada a rescindir el presente convenio, cursando notificación fehaciente a la contraparte. - - - - -

////////////////////////////////////

ANEXO I



ORDENANZA N° 008091

65 74

Para todos los efectos del presente Convenio, las partes constituyen domicilio especial, la UEP en su sede, Don Bosco N° 297 de la ciudad de Rawson y "EL MUNICIPIO" en su sede de Rivadavia N° 390 de la Ciudad de Trelew, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones y cuantas diligencias tuvieran lugar, aceptando desde ya la jurisdicción de los tribunales Ordinarios de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut. En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Trelew, a los veintitres días del mes de agosto de dos mil.-----

Ing. J. TOR M. SCAGLIONE  
Secretario Planeamiento Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

Arg. PEREZ JORGE PANAS  
Coordinador Ejecutivo  
U. N. DE LA CIUDAD DE TRELEW  
Programa Mejoramiento de Barrios

ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

ARG. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

PROYECTO CONSOLIDACION URBANA

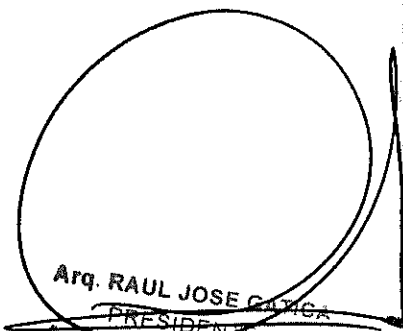
BARRIO PLANTA DE GAS - TRELEW

ANEXO I


65 74

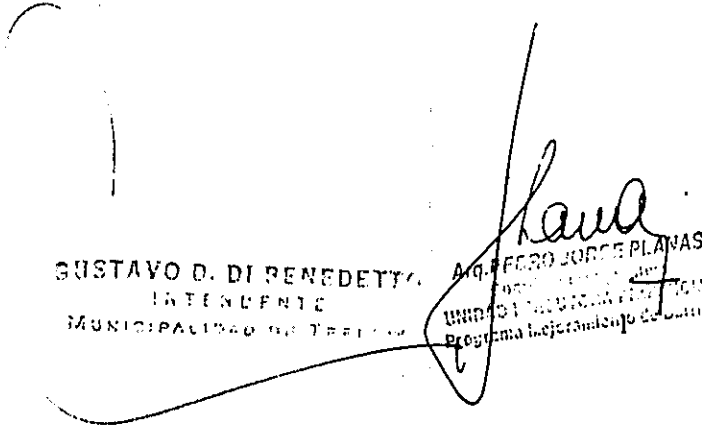
PROPUESTA DE INTERVENCION AMBIENTAL

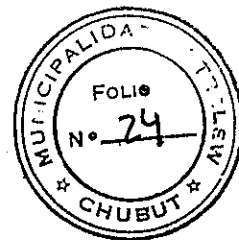
  
ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

  
Arq. RAUL JOSE CANICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS  
Presidencia de la Nación.  
Secretaría de Desarrollo Social

  
GUSTAVO D. DI BENEDETTI  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

  
Arq. PEDRO JORGE PLANAS  
UNIDAD TECNICA REGIONAL  
Programa Mejoramiento de Barrios



### III.2 Propuesta de Intervención

La presente Propuesta de Intervención Ambiental para el Barrio Planta de Gas, se propone cumplir con los objetivos propuestos por el Programa de Mejoramiento de Barrios, usando una metodología participativa que asegure procesos de participación comunitaria.

65 74

Desde el programa se pretende "... promover la capacidad de organización y gestión de las comunidades beneficiarias en la búsqueda de soluciones tendientes a superar las insuficiencias de su habitat... Estimular los procesos de organización social y de desarrollo comunitario autosustentable, que asegure la participación activa de estas comunidades en la identificación, priorización, diseño, ejecución, operación y mantenimiento de las inversiones financiadas por el programa..."

Se trata, entonces, de implementar un Plan que promueva una participación creciente en la población destinataria. En tal sentido, la presente propuesta pretende ser un marco conceptual que promueva y facilite la activa participación y protagonismo de los vecinos, con la necesaria flexibilidad que permita la real apropiación de las actividades.

Su objetivo general es adecuar las condiciones ambientales del Barrio mediante la implementación de medidas correctoras, mitigadoras y de protección ambiental.

TONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

La presente propuesta si bien tiene una identidad propia, se complementa con las otras áreas - la de supervisión de obra y social -. De hecho, la efectividad del seguimiento - social, ambiental y de la supervisión de la obra - sólo puede garantizarse en el marco de un trabajo interdisciplinario constante entre las tres áreas.

En tal sentido, se trabajarán con el equipo de profesionales responsable de la supervisión de obra, todas las actividades relacionadas con los impactos y medidas de vigilancia y mitigación de la obra, así como la ejecución de las obras físicas y las medidas precautorias que a continuación se detallan:

Arg. RAÚL MARIN  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

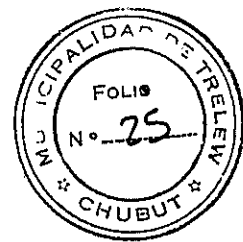
- Organización de los frentes de trabajo y sistema operativo
- Cercado y colocación de señales de seguridad para garantizar la protección del personal afectado a obra y vecinos en cantidad y tipo suficiente tales que resulten eficientes de día y de noche, bajo toda condición climática.
- Vigilancia de terraplenado, excavaciones y depósito temporarios de material de desmonte y/o relleno necesarias durante la ejecución de la obra
- Apuntalamientos y sostenes para evitar el deterioro de canalización o instalación que afecten el trazado de obra y/o pudieran ocasionar perjuicios o producir derrumbes próximos a la línea de edificación.
- Colocación de puentes o planchadas y/o pasarelas provisionales con barandas y pasamanos para permitir el tránsito vehicular y peatonal.

Arg. PÉRO JÓRGE PLANAS  
Coordinador Ejecutivo  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
Programa Mejoramiento de Barrios

2

Arg. VICTOR M. SEACITONE  
Secretario Planeamiento Obras  
y Obras Públicas  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW



- Eventuales desvíos de caminos o calles con sus carteles indicadores.
- Garantía de desagüe de albañales u otras canalizaciones.
- Ejecución de drenajes y/o depresión de napa por bombeo necesarios durante la ejecución de la obra.

La temática de modificación de actitudes y conductas, y fundamentalmente todas aquellas actividades que tiendan a promover, facilitar y asegurar la real participación de los vecinos, se trabajarán mancomunadamente con el equipo responsable del trabajo social.

6574

Hecha esta salvedad, y volviendo al punto de vista específico de la propuesta ambiental, la misma se estructura a través de dos tipos de medidas:

- Medidas de mitigación
- Medidas de vigilancia

### Medidas de mitigación

Son acciones orientadas a atenuar, evitar o compensar impactos negativos o condiciones ambientales adversas de los barrios y acentuar los positivos.

La construcción del sistema cloacal, red pluvial, red vial, red peatonal, completamiento de alumbrado público, cordón cuneta, y forestación del Barrio son todas acciones que tienen un impacto ambiental positivo.

Sin embargo, la activa y continua participación de la población involucrada, es lo única garantía de éxito de este proyecto.

En tal sentido las tareas del promotor ambiental estarán dirigidas a:

- Promover la participación vecinal en la comprensión y tratamiento de procesos y problemas ambientales de su barrio y en particular en la ejecución de las acciones a junto con el promotor social.
- Promover conductas individuales y solidarias de manejo y vigilancia ambiental de valoración de la calidad de vida a nivel de los hogares y el barrio
- Ejercer tareas en concepto de comunicación grupal, capacitación, discusión y solución de conflictos vecinales relacionados con la problemática ambiental.

Articular la intervención de las entidades previstas en el plan de manejo ambiental con la Unidad Ejecutora Provincial, el grupo de organización social, la asociación de vecinos y otros actores sociales vinculados a la ejecución de los aspectos ambientales del programa.

- Elevar informes bimestrales donde consten los siguientes ítems
  - Avances realizados en relación al cumplimiento de las medidas de mitigación y vigilancia ambiental así como de las campañas contenidas en el plan de manejo
  - Identificación de dificultades y propuestas de superación de las mismas cuando corresponda.
  - Registro y evaluación de las reuniones mantenidas con los vecinos (conicios municipales, provinciales y otros)

Ag. VICTOR M. SERRAIONE  
Secretario Planeamiento Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

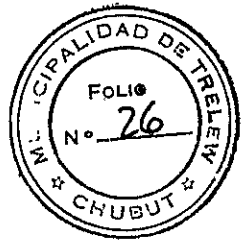
Arq. RAUL JOSE GATICA  
SECRETARIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PUBLICOS  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
Programa Mejoramiento de Barrios

Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

ANTONIO P. DABOCCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

# ANEXO I

## ORDENANZA N° 00809



### Medidas de vigilancia

Pretenden recoger la información necesaria que permita verificar la validez de las medidas de mitigación. El promotor ambiental será el encargado de medir esos indicadores e informar sus resultados.

En el caso del plan de forestación se realizarán controles mensuales a fin de verificar el porcentaje de prendimiento de las especies plantadas y el porcentaje de área cubierta según las características del terreno.

Asimismo se efectuará la medición del grado de cumplimiento de los resultados esperados de cada actividad a planificar y realizar con la población involucrada.

65 74

### Actividades de Intervención ambiental.

Las actividades estarán centradas en:

- Reuniones interdisciplinarias con equipo social
- Talleres ambientales, centrados en la siguiente problemática:
  - El manejo adecuados de los residuos domiciliarios
  - La siembra y cuidado de plantas
  - Uso racional de los recursos agua y suelo.
  - La limpieza del entorno.
- Articulación con otros actores de la comunidad involucrados en la temática (escuelas, asociaciones vecinales, organismos públicos, etc.)
- Realización de campañas de difusión y educación ambiental (distribución de cartillas y folletos en el barrio y la escuela, gacetillas para la difusión en radio y tv local, etc).
- Medición de indicadores del Plan de Mitigación

ANTONIO B. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

### Metodologia

- Se utilizará una planificación participativa, donde los miembros de la comunidad son sujetos de la actividad y no objetos de análisis por parte del equipo ambiental y social.
- La participación, en este marco de análisis, contempla desde la definición y priorización de problemas hasta las decisiones que se realicen, por lo que es necesario trabajar con situaciones y no con problemáticas pre-establecidas, como es lo habitual.
- En tal sentido es necesario un enfoque que integre la participación activa de la comunidad como importante actor social en el marco de una sostenida democracia, que otorga derechos y exige responsabilidades. El control de gestión es uno de los derechos y el cuidado del ambiente una de las responsabilidades, necesariamente complementarios en acciones de autogestión, solo posibles y perdurables mediante la educación ambiental.

ATQ. RAUL JOSE GARIBAY  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

Las técnicas de trabajo a utilizar deberán adaptarse a las premisas mencionadas, sin olvidar que por sí solas no proporcionan solución alguna. La técnica es una forma de trabajo, un modo particular de aprovechamiento de recursos, una herramienta, dentro de un contexto.

VICTOR M. SCAGLIONE  
Secretario Plan, Obras y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

Arq. Víctor M. Scaglione  
Intendente Ejecutivo  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW  
Programa Mejoramiento de Barrios

que contempla un proceso participativo. Pero no debe transformarse en un objetivo en sí misma, lo definitivo es contribuir desde la técnica a un real proceso de participación comunitaria en la definición de los problemas, elección de las estrategias para solucionarlos, ejecución de las acciones seleccionadas y evaluación de los resultados obtenidos.

Los criterios de selección de las técnicas dependerán:

**6574 De los objetivos previstos:** Siendo el objetivo general del Programa promover la capacidad de organización y gestión de las comunidades beneficiarias, los talleres ambientales y campañas de difusión estarán orientados a lograr ese propósito. Cualquier objetivo parcial que se persiga con cada taller deberá ser una adaptación local de los objetivos generales expuestos en el Programa de Mejoramiento barrial, buscando la mejor solución con los recursos existentes.

**De las características del grupo:** Es necesario conocer las motivaciones de los integrantes del grupo (necesidad de participación, identificación con la problemática a tratar, sentido de pertenencia, canalización de experiencias, etc.), expectativas que trae cada uno (concretar la organización vecinal, lograr protagonismo político, mejorar su calidad de vida, aumentar sus conocimientos, etc.) y características personales (pautas culturales, grado de instrucción, aspiraciones, facilidad para el trabajo grupal y la comunicación, disponibilidad de tiempo, etc.)

El adecuado uso de las técnicas de presentación permiten al equipo coordinador una más ajustada planificación de los futuros talleres. La cantidad de participantes, el tiempo disponible, la predisposición del grupo, sus características (valores, conocimientos, pautas culturales, sentido de pertenencia, formas de comunicación y expresión, etc.) condicionarán el modo de trabajo, que no puede ser repetido como una receta.

### Técnicas Participativas.

Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE

Concejo Deliberante de Trelew

Las técnicas participativas no son otra cosa que modos de acercamiento al grupo e interacción con el mismo, consolidando relaciones hacia adentro (el funcionamiento del grupo como tal) y hacia afuera (el grupo como agente multiplicador de la cuestión ambiental a partir de lo cotidiano).

Al trabajar con adultos no debe descartarse lo lúdico, lo creativo, la construcción grupal; tampoco deben desecharse las modalidades tradicionales y quizá ni siquiera sea necesario la aplicación depurada de técnica alguna, siempre y cuando el equipo ambiental pueda aceptar que la comunidad barrial es capaz de reconocer y analizar sus propios conflictos ambientales, plantear soluciones y elegir alternativas.

La siguiente es una síntesis de las técnicas más frecuentemente utilizadas en el trabajo comunitario. Su dificultad de aplicación dependerá tanto de las características del equipo de trabajo como del grupo destinatario. (en anexo se encuentra una descripción de cada una de ellas)

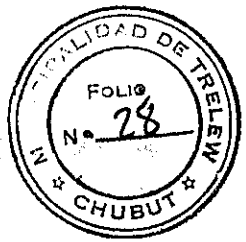
Ag. VICTOR M. SCAGLIONE  
Secretario Planeamiento Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

Arq. PEDRO GONZALEZ PLANAS  
Coordinador Ejecutivo  
UNIDAD DE CUENTA RA PROVINCIAL  
Programa Mejoramiento de Barrios  
5

# ANEXO I

## ORDENANZA N° 008091



### Técnicas De Presentación

- Presentación por parejas
- El amigo secreto
- Baile de Presentación
- Los refranes.

65 74

### Técnicas de Análisis General

- Sociodrama
- Juego de roles
- Lluvia de ideas
- Lluvia de ideas por tarjetas
- Papelógrafo
- Phillips 66
- La pecera
- Estudio de casos.

### Inventario de temas para los talleres y campañas ambientales

Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

#### Riesgo natural

Ejes temáticos relacionados con riesgos naturales

Será tarea prioritaria la revalorización del lugar y la apropiación colectiva del espacio para no agravar las condiciones de riesgo. Para ello es necesario conocer los procesos naturales que allí ocurren, potenciados por las actividades humanas que lo transforman en riesgo natural a partir de la radicación permanente de habitantes.

La metodología de trabajo deberá contemplar siempre el uso de lo cotidiano como recurso didáctico, la conceptualización a través de la práctica y la acción comunitaria. Sin embargo, partir de lo conocido y lo vivencial no implica quedarse atrapado en ello, sólo se "hace pie" para profundizar, paulatinamente, el conocimiento. Recordar que no se trata de dar una clase, sino que se busca un cambio de actitud respecto de la consideración de lo ambiental como indicador de calidad de vida.

Arq. RAÚL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

#### Riesgo sanitario

Los conflictos ambientales agrupados en el tipo de riesgo sanitario derivan de la deficiencia, insuficiencia o ausencia de infraestructura básica de saneamiento, del ineficiente manejo de la misma, del insuficiente o ausente control de las normas existentes, de la falta de corrección de conductas ambientalmente inadecuadas, de las características sociales culturales y económicas de la población, entre otras causas

Si bien la denominación de riesgo sanitario alude a los problemas de la salud pública derivados de conflictos ambientales que se expresan en el medio físico, en muchos casos la raíz social y económica de la problemática asociada a los mismos es de difícil resolución por su complejidad.

Arq. VICTOR M. SLAGLIONE  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE DE TRELEW  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTI  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

Arq. PÉBARO ANGE PLANAS  
CONSEJERO LEGISLATIVO  
UNIDAD EJECUTIVA PROVINCIAL  
Programa de Mejoramiento de Barrios

Desde el aspecto técnico suelen ser los conflictos de más clara resolución, en lo atinente a tipo de obra a realizar. No ocurre lo mismo con la resolución del conflicto a partir de cambios de hábitos, costumbres y conductas, necesarios para un uso correcto de la infraestructura a construir y para su posterior mantenimiento.

El ejemplo más claro lo constituye la construcción del núcleo húmedo y el posterior tratamiento de líquidos cloacales.

La antigua letrina y el uso de pozo ciego no requieren de mayores cuidados, salvo el desagote en caso de colmatación.

El contar con un núcleo húmedo obliga a la utilización correcta del mismo a fin de evitar inconvenientes dentro y fuera del domicilio, como la obstrucción de cañerías e interferencias en la red.

6574

Ejes temáticos relacionados con riesgos sanitarios

**Basurales:**

El promotor ambiental deberá trabajar, con la comunidad, la relación

Hombre — Actividades humanas — Residuos — Salud

Algunos contenidos a incluir:

- Concepto de residuos.
- Fuentes generadoras. Gestión municipal
- Alternativas de tratamiento y disposición final.
- Enfermedades causadas por un incorrecto manejo de los residuos.
- Enfermedades derivadas de un mal manejo animal (triquinosis, hidatidosis)
- Reciclado y reutilización.
- Elaboración de mejoradores de suelos para la huerta familiar o comunitaria.

ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

**Microbasurales:**

Si se trata de eliminar basura dispersa, es necesario modificar costumbres muy arraigadas en la población. No debe desaprovecharse, entonces, el cambio de situación que produce el ingreso del barrio al Programa, ni las expectativas que se crean para romper con la indiferencia respecto de estos temas.

Algunos contenidos a incluir

- Concepto de espacio público
- Forestación, cuidado y mantenimiento
- Organización de actividades recreativas

- Tenencia responsable de mascotas ( Esterilización canina, perros vagabundos)
- Difusión de normativa local ( ordenanzas de espacios verdes, contenedores, animales en la vía pública, etc.

Ag. VICTOR M. SCASLIONE  
Secretario Planeamiento Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

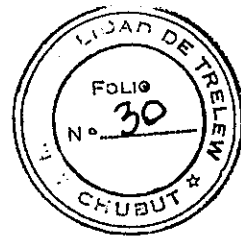
GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

Arq. FERNANDO JOSÉ PLANAS  
Secretario de Planeamiento  
UNIDAD ADMINISTRATIVA PROVINCIAL  
Programa Licijamiento de Barrios

65 74

# ANEXO I

## ORDENANZA N° 008091



### Actividades contaminantes:

Habr  que enfatizar el tratamiento de los conflictos ambientales que son consecuencia de la conducta desaprensiva de los habitantes del barrio, pero tambi n habr  que trabajar el tema de las responsabilidades individuales, sociales, estatales, empresariales y el mejor modo de **peticionar** las soluciones que los mismos participantes encuentren. Es un buen tema para promover la autogesti n.

### Algunos contenidos a incluir

Concepto de contaminaci n

Relaci n ambiente – salud

Reconocimiento de causas y efectos ( Arbol de problemas)

Transformaci n de problema en objetivo de trabajo ( en busca de soluciones)

Planificaci n de actividades.

Difusi n de leyes ambientales

Gesti n para el cumplimiento de las mismas ante la autoridad de aplicaci n

### Infraestructuras viales y de servicios:

Las **actividades cotidianas** de los barrios a intervenir, que si bien no pueden catalogarse de "riesgos" ameritan su tratamiento en los talleres ambientales, ya sea para **corregir conductas** ambiental y socialmente inaceptables, como para **desarrollar potencialidades** existentes.

Los m s importantes son:

- Uso racional del agua potable
- Manejo integral de los residuos domiciliarios
- Eliminaci n de excretas
- Forestaci n y espacios verdes
- Uso de los recursos naturales
- Fuentes alternativas de energ a
- Desertizaci n y desertificaci n
- Zoonosis y medio ambiente
- Salud y medio ambiente
- Seguridad durante la construcci n de obras de mitigaci n

Arq. RAUL JOSE GATICA

PRESIDENTE

Concejo Deliberante de Trelew

Planes de contingencia ( comportamiento ante la emergencia)

Si adem s se pretende que quede instalado en el barrio un espacio para la cr tica constructiva, la reflexi n y la **acci n autogestionaria**, ser a deseable que se desarrollasen los siguientes temas:

El barrio como unidad ambiental

La Educaci n ambiental como instrumento de autogesti n

Ag. VICTOR M. SAGLIONE  
Secretario Planeamiento Urbano  
y Servicios P blicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW

Arq. PEDRO JOSE DI ANA  
Coordinador Ejecutivo  
UNIDAD DE OPERACIONES  
Programa Mejoramiento de Barrio



Cómo trabajar con el resto de las instituciones/ organizaciones barriales  
Formación de promotores ambientales o "guarda ambientes"

65 74

## DESARROLLO DE LOS TALLERES AMBIENTALES

El primer taller a abordar debe ser, necesariamente, el de **presentación y acuerdo**.


De presentación, porque si bien seguramente los asistentes se conocen, aunque sea circunstancialmente, se encontrarán en un ámbito nuevo, donde se establecerán relaciones distintas a las usuales, al menos para la mayoría de los vecinos. También será nueva la relación con el equipo de trabajo que, aún cuando haya actuado previamente en el barrio, lo hará ahora con objetivos distintos o bajo un enfoque diferente.

De acuerdo, porque es imprescindible coincidir en aspectos tales como horarios, frecuencia, lugar definitivo de encuentros (el de la convocatoria pudo ser circunstancial, o del mismo taller puede surgir un nuevo sitio de reunión).

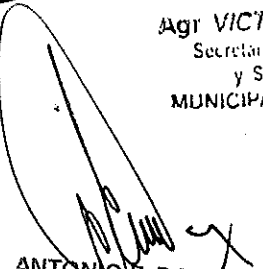
Probablemente el primer taller sea el que más ansiedad o expectativa despierte, tanto en organizadores como en asistentes, porque a nadie escapa la importancia de una buena primera impresión. Deberá intentarse el logro de los objetivos propuestos, pero no forzar la situación al extremo de que algunos asistentes no lleguen nunca a la categoría de participantes. Si es imprescindible concertar día, horario y lugar de la próxima reunión, aunque deba dedicarse más de un encuentro para el resto de los objetivos

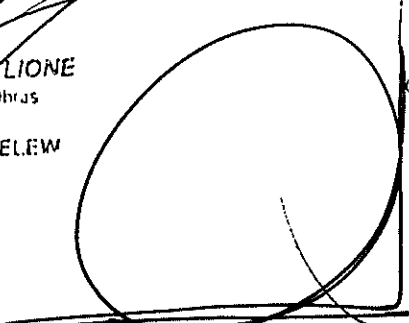
Cada taller se desarrollará en una cantidad de encuentros variables según sea la temática a tratar, la dificultad del abordaje y la cantidad de actividades que surjan.

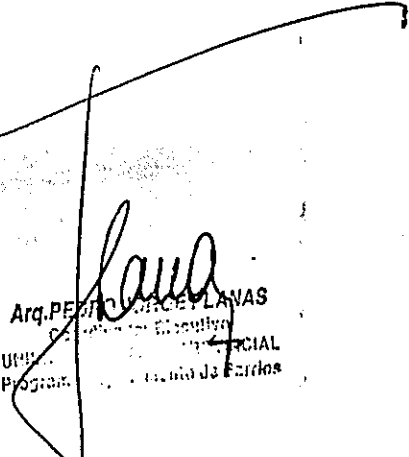
El siguiente desarrollo esquemático sugiere algunos modos de acercamiento. El que se obtenga de la práctica grupal será, seguramente, el más adecuado.

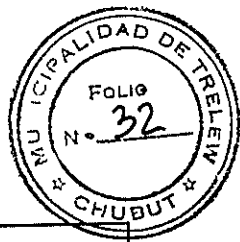
  
Agt. VICTOR M. SCABLIONE  
Secretario Planeamiento Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

  
GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

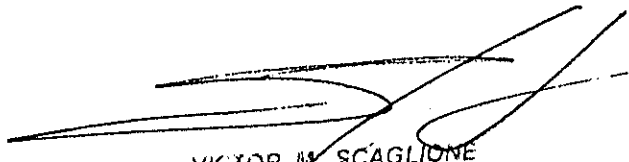
  
ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew


  
Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

  
Arq. PEDRO MANUEL LANAS  
Secretario Ejecutivo  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW  
Programa de Mantenimiento de Edificios

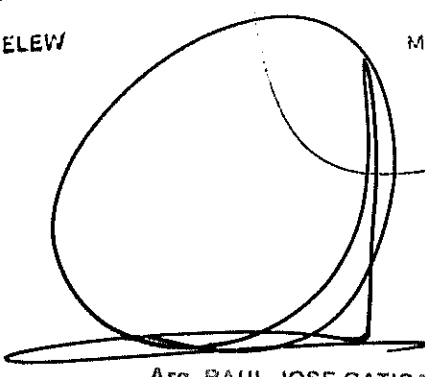


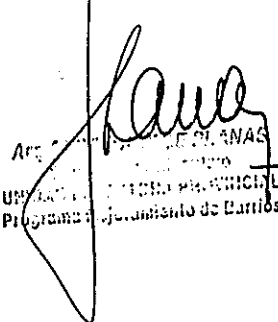
Eje Temático	Expectativas de logros	Estrategias de actuación	Desarrollo
<p><u>1° Encuentro de presentación</u></p>	<p>Abordar la construcción de actitudes para el funcionamiento grupal</p> <p>Conocer las expectativas individuales de los participantes</p> <p>Estimular el sentido de grupo a través de la discusión y formulación de sus objetivos</p> <p>Concertar día y hora y duración de los futuros encuentros</p>	<p>Aplicación de técnicas dinámicas de presentación para facilitar la integración de los participantes</p> <p>Contemplando sus expectativas personales.</p> <p>Aplicación de técnicas que propicien la síntesis grupal para explicitar los objetivos grupales</p>	<p><u>1° Actividad:</u></p> <p>Se sugiere la <u>Técnica de los refranes</u>, u otra aprovechando la presentación de parejas para conocer las expectativas de los participantes.</p> <p><u>2° Actividad:</u></p> <p>Aplicando el <u>Torbellino de ideas</u></p> <p>Respondemos a la pregunta ¿Cuáles podrían ser los objetivos de este grupo?</p> <p>El Coordinador anota las ideas en un Papelógrafo.</p> <p><u>3° Actividad:</u></p> <p>En plenario se vota por un día de reunión y por un horario entre las alternativas posibles.</p>

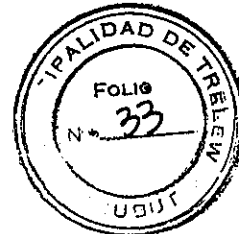
  
 Agt. VICTOR M. SCAGLIONE  
 Secretario Planeamiento Obras  
 y Servicios Públicos  
 MUNICIPALIDAD DE TRELEW

  
 GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
 INTENDENTE  
 MUNICIPALIDAD DE TRELEW

  
 ANTONIO P. DAROCA  
 Secretario Legislativo  
 Concejo Deliberante de Trelew

  
 Agt. RAUL JOSE GATICA  
 PRESIDENTE  
 Concejo Deliberante de Trelew

  
 Agt. RAUL JOSE GATICA  
 PRESIDENTE  
 Concejo Deliberante de Trelew



TALLER DE CONCERTACION

El Taller de concertación surge de la necesidad de tratar el tema de la seguridad durante la construcción de las obras tipificadas en el Programa de Mejoramiento barrial: infraestructura de redes, canales, obras de contención, núcleos húmedos, etc. Los vecinos deberán convivir varios meses con zanjas abiertas, pozos excavados, movimiento de maquinarias, etc. A ello debe agregarse plazos perentorios de finalización de obra, lo que exige una cierta convivencia Vecino-Empresa que merece ser tratada en un taller participativo.

65 74

Este tema puede ser introducido en la difusión inicial del Programa, como "mal necesario" y por otro lado inevitable para alcanzar las mejoras pretendidas. Su importancia debe ser claramente explicada, si es posible, a todos los actores intervinientes ( empresa, inspección, vecinos).

La organización de una charla informativa donde la empresa explique la modalidad de trabajo, el cronograma de obra y los plazos con que cuenta, donde los vecinos expongan sus dudas e inquietudes, debería formar parte del taller de concertación donde, finalmente, se llegue a la organización de medidas conjuntas.

Algunas de esas medidas podrían ser: limpieza y despeje de veredas en caso de zanjeos que se abran sobre ellas; consentimiento escrito de cada vecino para el ingreso al lote de las cuadrillas de trabajo que construirán el núcleo húmedo; limpieza y ordenamiento del sector donde se construirá el mismo; difusión de los sectores barriales donde se abran pozos o zanjas, para que se extreme el cuidado de niños pequeños, etc.

Ag. VICTOR M. SCAGLIONE  
Secretario Planeamiento Urbanístico  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

ANTONIO R. BAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew


Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew


Arq. PEDRO JORGE PLANAS  
Secretario de Planeamiento Urbanístico  
UNIDAD EJECUTORA FINANCIERA  
Programa Mejoramiento de Barrios

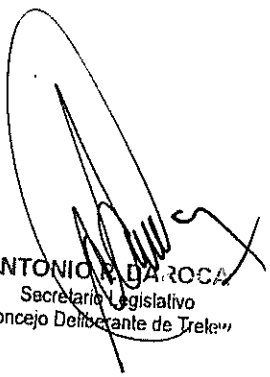
Este taller exige una organización temprana, dada la dinámica de la construcción de obras y lo ajustado de los plazos, para que no resulte extemporáneo.

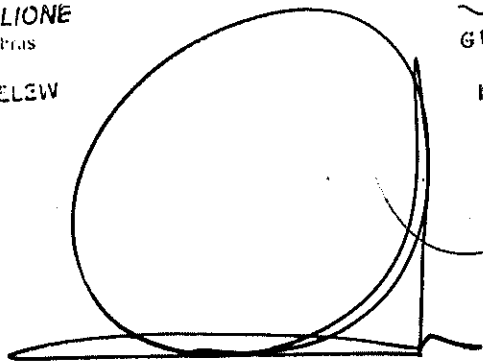
6574

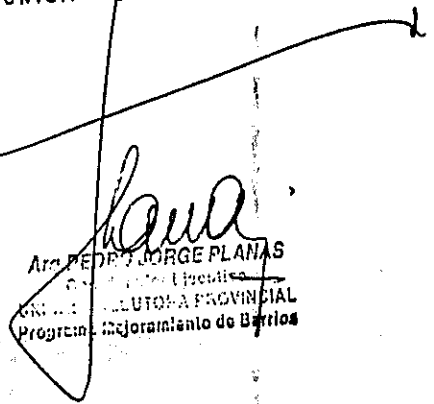
Eje Temático	Núcleos Conceptuales	Expectativas de logro	Estrategias de acción
1° Encuentro de Concertación	<p>Programa Mejoramiento Barrial su significación para el barrio.</p> <p>Seguridad de la población en la etapa de construcción de las redes de infraestructura</p> <p>Convivencia Empresa- Vecino , cumplimiento de plazos y prevención de accidentes</p>	<p>Aplicación de técnicas dinámicas de presentación para facilitar la integración de los participantes Contemplando sus expectativas</p> <p>Impulsar una práctica organizativa y educativa, desde lo cotidiano a partir del lema "Obras para la gente, con la gente y de la gente"</p>	<p>1° Encuentro:</p> <p>Organizar un Panel de exposición con la participación de representantes técnicos de las Empresas intervinientes e integrantes de la U.E.P para que se expliquen claramente las características de las obras a construir, los plazos a cumplir y el tipo de colaboración que se necesita de los vecinos.</p> <p>2° Encuentro</p> <p>Organización de las actividades a realizar</p>

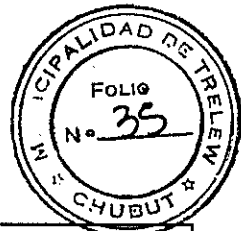
  
Arq. VICTOR M. SCAGLIONE  
Secretario Planeamiento Obras  
y Mantenimiento P. B. U. C.  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

  
GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

  
ANTONIO R. GAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

  
Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

  
Arq. PEDRO JORGE PLANAS  
Secretario de Obras  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW  
Programa Mejoramiento de Barrios



RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

Eje Temático	Núcleos Conceptuales	Expectativas de logro	Estrategias de acción	Desarrollo
Recuperar y reciclar	<p>Generalidades. Concepto de residuo. Composición, Clasificación</p> <p>Gestión municipal Alternativas de disposición final.</p> <p>Microbasurales y enfermedades zoonóticas.</p> <p>Reciclado y reutilización.</p> <p>Compostaje</p>	<p>Promover el correcto manejo de los residuos, la separación domiciliaria y la elaboración de compost como mejorador de suelos ..</p> <p>Implementar el reciclado como experiencia piloto.</p> <p>Lograr que la comunidad reconozca los microbasurales como espacios degradados.</p> <p>Erradicación de microbasurales.</p>	<p>Introducción de conceptos a través de material gráfico y de sencilla redacción.</p> <p><u>Grupo de discusión</u> (diferentes puntos de vista sobre el tema).</p> <p><u>Lluvia de Ideas</u></p> <p><u>Método de Proyecto</u> Elaboración de propuestas, resultante de la actividad anterior (instalación de contenedores, elaboración de cartillas, etc.) .</p>	<p><u>1º Encuentro:</u> Se dividen los participantes en grupos. Se entregan fotografías previamente seleccionadas para observar y reflexionar acerca de las situaciones ambientales que representan. Discusión grupal respondiendo a las preguntas: ¿ Cuáles de las situaciones observadas en las fotografías se evidencian en el barrio? Cuáles son deseables? Cuales son posibles? Transcribir las conclusiones en un Papelógrafo.</p> <p><u>2º Encuentro:</u> Se dividen en grupos para analizar causas y consecuencias de las situaciones vistas. Lluvia de Ideas para transformar las causas en objetivos de trabajo comunitario Elaboración de propuestas. Plenario</p> <p><u>3º Encuentro:</u> Organización de las actividades propuestas</p>

65 74

Ag. VICTOR M. SCAGLIONE  
Secretario Planeamiento Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW

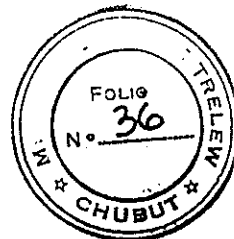
GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW

ANTONIO P. CAROGA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE TRELAW

ANEXO I



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como actividades complementarias al Taller podrá realizarse una seriada de fotografías, a fin de evidenciar micro basurales, falta de canastos contenedores para residuos o bolsas de residuos colocadas fuera del horario habitual de recolección. Podrá ser encarada desde el Promotor Ambiental o como actividad producto del trabajo del taller; participando todas o algunas personas asistentes al mismo.

Posterior al desarrollo del Taller de Residuos podrá encararse una campaña de difusión, con el fin de acercarle a la comunidad, a través de panfletos, los horarios en que pasa el camión recolector de los residuos, los beneficios que se conseguirán y las indeseadas consecuencias que se pueden evitar.

Como parte de una campaña de difusión podrá realizarse conjuntamente con los vecinos un operativo de limpieza barrial.

65 74

Instituciones participantes

Es oportuno convocar a la Comisión Vecinal, al sector municipal de servicios Públicos o a la Empresa recolectora de residuos

Tanto los comedores comunitarios como las escuelas y guarderías, suelen tener inconvenientes para la correcta disposición y eliminación de residuos, problema que se asocia, comúnmente, con animales sueltos en la vía pública. De allí que es importante convocar al sector de zoonosis del municipio y a los responsables del centro de salud, si lo hubiere

También es importante participar a la Empresa constructora interviniente a fin de coordinar el plan de trabajo de la misma con el plan de acciones a emprender, ya que la limpieza de lotes y veredas facilitará el trabajo de las cuadrillas.

AGI VICTOR M. SCAGLIONE  
Secretario Planeamiento Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW

ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

Arq. RAUL JOSE GATTI  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de

Arq. RAUL JOSE GATTI  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew



Charla informativa con la Empresa Constructora a fin de conocer el plan de relacionado con este tema y cómo se resuelve la conexión al resto de la red.

65 74

Reuniones de Capacitación con el Area de Salud a fin de conocer modos de prevención de las enfermedades hídricas, causas y consecuencias, comportamiento individual y social. Identificación de tareas para realizar en el barrio con el centro de salud

Trabajo conjunto con las escuelas para lograr la mayor difusión a través de mensajes que los niños llevan a sus hogares.

ARBOLADO URBANO

Eje Temático	Núcleos Conceptuales	Expectativas de logro	Estrategias de acción	Desarrollo
Forestación y calidad de vida	Arbolado urbano, estructura y funciones de las plantas ( cortina rompevientos, protección del suelo, creación de microclimas, recurso alimenticio, etc.)  Importancia de la vegetación en los ecosistemas áridos, en la cuenca hídrica, Como recurso paisajístico, como recurso económico ( forestal o turístico) y otros asociados a la región .	Estimular la forestación urbana y predial.  Revalorizar las especies nativas.  Promover el cuidado y mantenimiento de la vegetación natural e implantada y de los espacios verdes existentes o a construirse	Introducción al tema mediante material informativo de sencilla interpretación.  <u>Método de Proyectio</u> Elaboración de propuestas, resultante de la actividad anterior .	<u>1º Encuentro:</u> Divididos en grupos, los talleristas analizan la información dada. Consigna: Elaboración de un mensaje para ser transmitido a los vecinos (cartilla, afiche, mural, etc). Nota de solicitud de plantas para arbolado (vivero municipal o Provincial) <u>2º Encuentro:</u> Jornadas de implantación de los ejemplares obtenidos; previa distribución del mensaje elaborado en el encuentro anterior. <u>3º Encuentro:</u> Organización de comisiones para el control del mantenimiento de los ejemplares implantados.

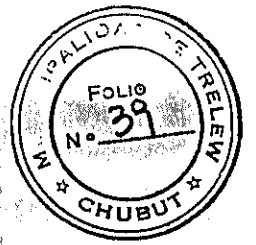
ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

AGI VICTOR M. SCAGLIONE  
Secretario de Planeación y Obras  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

ALFONSO JORGE P. BARRA  
Coordinador General  
UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL  
Programa Mejoramiento de Barrios



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

6574 I

Recorrido por el barrio a fin de registrar: tipos de árboles existentes, cantidad por cuadra, estado sanitario aparente, roturas de veredas causadas por algún tipo de árbol, etc.

Campañas de concientización respecto del cuidado del arbolado.

Charlas informativas con personal de espacios verdes del municipio, del vivero municipal, I.N.T.A, Facultades relacionadas.

Formación del Club Amigos del Arbol, con participación de vecinos, clubes de la tercera edad, grupos juveniles, alumnos, cooperadoras de escuelas, clubes, etc.

Recolección de semillas de plantas nativas y obtención de plantines para su posterior implantación en lugares degradados.

Recuperación de espacios degradados mediante forestación.

Instituciones participantes

Municipalidad.


Parques Nacionales / Provinciales

I.N.T.A.

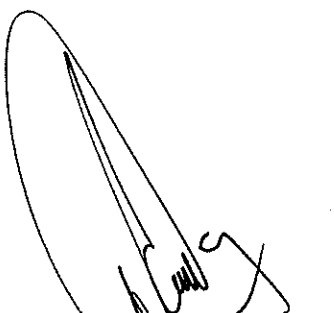
Clubes ( de jardinería, de la tercera edad,)

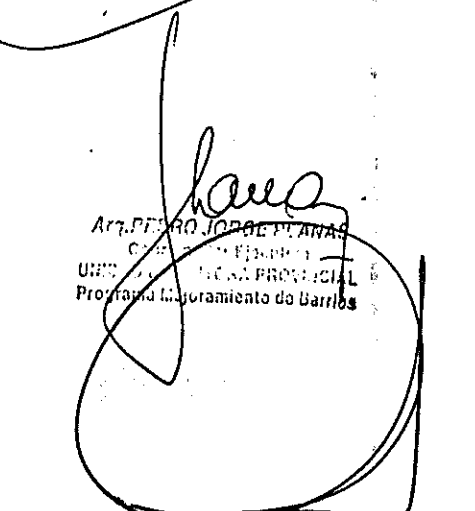
Escuelas

Universidad

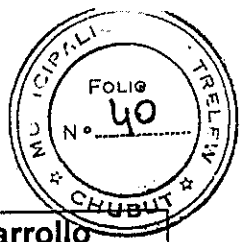
  
Ag. VICTOR A. SCAGLIONE  
Secretario de Planeamiento Urbano  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

  
GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

  
ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

  
Arq. P. JOSE PLAVAS  
SECRETARIO DE FINANZAS  
UNIDAD ADMINISTRATIVA PROVINCIAL  
Programa Mejoramiento de Barrios  
Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

# ORDENANZA N° 008091 ANEXO I



## CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE RIESGO NATURAL

65 74

Eje Temático	Núcleos Conceptuales	Expectativas de logro	Estrategias de acción	Desarrollo
Riesgo Ambiental y urbanización	Procesos naturales que modelan el ambiente, según el proceso dominante en le lugar: (erosión hídrica, eólica, remoción en masa). Inundabilidad. Aptitudes del medio para el asentamiento urbano. Planificación y urbanización. Conflictos ambientales y riesgos para la población. Valor del mantenimiento de las obras de mitigación	Lograr que los vecinos comprendan: La dinámica del medio natural y los procesos que modelan ese ambiente. Las consecuencias derivadas de las intervenciones del hombre en el sistema Los riesgos que derivan de las edificaciones en zonas de riesgo. La representación gráfica del medio (planos, cartas, fotos aéreas ,etc.)	<u>Recorrida de interpretación Ambiental.</u>  <u>Trabajo de gabinete:</u> lectura de material gráfico ( planos, fotos aéreas, esquemas, etc.)  <u>Lluvia de ideas por tarjetas</u> para realizar un diagnóstico del sector urbano afectado.	<u>1° Encuentro</u> Salida de campo. Observación de los procesos propios del lugar (actividad en la cuenca, erosión, inundación de costas, etc.) Familiarización con material gráfico. Reconocimiento de los elementos del paisaje. <u>2° Encuentro</u> Lluvia de ideas respondiendo a la consigna (Zonas de riesgo detectadas, propuestas para disminuir el riesgo de habitar en el lugar, medidas para prevenir la ampliación de asentamiento en dichas áreas, etc.). Elaboración colectiva de propuestas, que quedarán registradas en un papelógrafo.

ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

Agte VICTOR H. SCOGNONE  
Secretario de Planeamiento Obras  
y Mantenimiento Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO  
Y MANTENIMIENTO PÚBLICOS  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

CAMPAÑAS DE DIFUSION Y COMUNICACION

65 74

OBJETIVOS:

Las Campañas de Difusión y Comunicación, en el marco del Programa de Mejoramiento de barrios, tienen como principal objetivo corregir actitudes perjudiciales para el ambiente mediante la divulgación masiva de mensajes que inducen a la reflexión y transformación de conductas negativas.

A través de distintos medios de comunicación ( carteleras, afiches, folletos, periódicos murales, audiovisuales, un espacio en la radio del barrio, altoparlantes, etc.) se intenta encontrar el camino para transmitir esos mensajes.

Sin embargo, no se trata, simplemente, de emitir un mensaje y esperar una respuesta, de pegar un afiche y conseguir adhesiones, de hacer un folleto y tener soluciones.

Lo que se intenta es comunicarse para inducir a la reflexión. y estimular en los destinatarios, una recreación, una invención, una respuesta.

ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Consejo Deliberante de Trelew

El primer requisito para que la comunidad comience a involucrarse en la comunicación es que no vea lejanos y ajenos los mensajes que se les proponen, sino que los sientan suyos, propios, que se reconozcan en ellos.

En segundo lugar es una condición fundamental saber comunicar, desde los participantes, cuál es el mensaje que se quiere dar a difusión. Si la campaña es producto o parte de un taller ambiental, debe surgir de los integrantes el sentido y el contenido del mensaje a transmitir.

El diseño del producto que se espera puede ser conjunto o no y probablemente sea el coordinador o un participante determinado quien diseñe el afiche, redacte el texto de una cartilla u organice un panfleto De ahí la conveniencia de que el coordinador o el promotor ambiental conozca algunos principios de pedagogía de la comunicación.

Cualquiera sea el medio utilizado (artículo en una revista, un espacio en una radio, un volante, un afiche, un folleto), necesitamos preguntarnos si "llegan" nuestros mensajes a aquellas personas con quienes tratamos de comunicarnos.

Sin embargo, ¿qué significa llegar?

Que el mensaje sea atendido, escuchado o leído y que despierte interés.

Luego que ese mensaje sea captado.

Que movilice interiormente a quien lo recibe.

Que problematice ese mensaje.

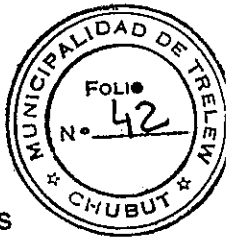
Que genere diálogo y participación.

Que tienda a la toma de conciencia.

Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Consejo Deliberante de Trelew

Agr. VICTOR M. SCAGLIONE  
Secretario Planeamiento Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTERINDELENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW



La actitud de comunicar

Todos podemos comunicarnos con los demás, pero no siempre sabemos hacerlo.

Las características del mensaje estarán determinadas por :

- Que se quiere comunicar o informar
- Quién será el destinatario
- Cómo será enunciado y formulado
- Qué se quiere comunicar o informar
- Qué medio se ha de emplear,
- Qué lenguaje se utilizará.

ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

La verdadera comunicación no comienza hablando sino escuchando.

Esta actitud de pensar en el otro, nos orientará de cómo formular el mensaje, de dónde partir para que el interlocutor se reconozca e indentifique con el mensaje

### Los múltiples lenguajes del hombre

¿ De cuántos recursos se vale el hombre para expresarse, qué lenguaje emplea? Se emplea el lenguaje oral, escrito, mímico, gráfico o visual y es parte de la peculiaridad de la comunicación humana.

Permanentemente se emiten palabras, habladas o escritas, dibujos, gestos, y todos ellos son signos a través de los cuales se comunican las personas.

La expresión escrita es importante, pero tendremos que considerar el modo de llegar a aquellas personas que son analfabetas o analfabetos funcionales o aquellas personas que poseen dificultades para comprender y atender el lenguaje escrito o que, simplemente, han perdido el hábito o el interés por la lectura.

Se podrá recurrir a otros medios de expresión como juegos, sociodramas, teatro, a la expresión gráfica o recursos técnicos como audiovisuales.

Las imágenes deben hablar por sí mismas, estimulando nuestra percepción y el texto hablado es aclaratorio o complementario.

También utilizando un micro espacio radial debemos dialogar, intercambiar sonidos, música, mensajes cortos y claros, aunque el interlocutor no esté frente a nosotros.

Finalmente, las historietas suelen ser más aceptadas que un folleto lleno de información, pues en ellas se cuenta algo, se muestra una situación, pueden

Arq. RAUL analizar sus personajes o comentarse su desenlace.

PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

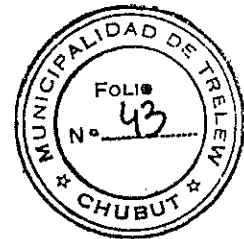
### **DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS DE DIFUSION**

Se describen algunos lineamientos respecto de las campañas de difusión posibles de emprender, una vez consensuadas con la comunidad

Arq. VICTOR M. SOABLIONE  
Secretario Planeamiento Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW

Arq. FETCO JORGE PLANAS  
Secretario Legislativo  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW  
Parlamentario de Partidos

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW



6574

**Campaña sobre el uso de agua potable**

**Objetivos:**

Reflexionar sobre la racionalidad y la responsabilidad en el consumo de agua potable.

Elaborar el mensaje a difundir sobre el tema y seleccionen el medio a fin de comunicarse con el resto de la comunidad

Conocer los problemas y conflictos surgidos a consecuencia del desperdicio y malgasto de este recurso.

**Metas:**

- Que en el lapso que transcurre el acompañamiento ambiental los vecinos logren una correcta utilización del recurso agua.

**Indicadores:**

Se podrán relevar datos sobre cómo realizan los vecinos el riego de su huerta o jardín, si poseen un receptáculo para que los niños se refresquen, cada cuanto renuevan al agua u otros datos que pudieran orientar sobre los usos del agua en las actividades domésticas.

**Actividades**

Organizar una jornada de debate sobre el tema a fin de planificar las posibles actividades a realizar, designar entre ellos quienes se harán cargo de cada tarea, elegir el mensaje que identificará a la misma, definir el texto de un posible folleto o panfleto, los dibujos si los hubiere, como también los horarios de encuentro de esta pequeña "comisión organizadora".

Diseño de un volante y distribución entre los vecinos casa por casa a fin de brindar una explicación muy breve al respecto.

A través de la escuela (de nivel inicial o medio), conjuntamente docentes, alumnos y papás elaborar un avisador comunitario, el que podrá constar de una o más hojas y plasmar las ideas al respecto, siendo los mismos niños los que lo distribuyan al resto de los vecinos en alguna actividad comunitaria.

Conseguir espacios en radios que sean más escuchadas por la comunidad a fin de tratar el tema, pudiendo invitar a esos espacios radiales, vecinos que deseen participar como así también a personas que trabajan en el tema y representan a

organismos oficiales.

Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

**Campaña sobre residuos sólidos domiciliarios**

**Objetivos**

Que los vecinos:

Internalizar las consecuencias sobre su salud a raíz de una inadecuada disposición de la basura.

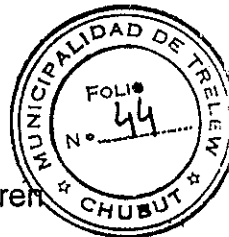
Elaborar el mensaje a difundir sobre el tema y seleccionen el medio para comunicarse con el resto de la comunidad.

Informar respecto a normas vigentes sobre el tema.

Arq. ORDO JORGE PLANAS  
Coordinador Ejecutivo  
UNIDAD EJECUTIVA PROVINCIAL  
Programa Mejoramiento de Barrios

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW

6574



**Meta:**

Que en el lapso que transcurre el acompañamiento ambiental los vecinos logren una correcta disposición de los residuos domiciliarios

**Indicador**

Se podrá tomar como indicador la colocación de canastos en los frentes de las viviendas, la erradicación de microbasurales en espacios públicos o lotes sin construcción, las bolsas de residuos colocadas en los horarios de recolección a fin de evitar que los animales sueltos las diseminen en calles y veredas.

**Actividades**

Muchas veces suele suceder que una incorrecta disposición de la basura domiciliaria ocurre por:

Falta de información respecto del horario en que realiza el recorrido el camión recolector.

Se necesita colocar canastos en los frentes de las viviendas.

Faltan contenedores para los residuos voluminosos.

La frecuencia de recolección es insuficiente para las necesidades de la comunidad.

Si algunas de estas situaciones se evidencia en el barrio se podría organizar una reunión informativa conjuntamente con la Junta Vecinal, si existiese, o grupo de trabajo reconocido por la comunidad, la Municipalidad, con la participación de los vecinos en general y el representante de la Empresa que realiza la recolección, con el fin de informarse de los horarios del recorrido, tratar la posibilidad de aumentar la frecuencia o disponer de contenedores.

ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

**Campaña sobre arbolado**

**Objetivos:**

Internalizar la necesidad de contar con árboles en las veredas y en los espacios públicos a partir de los beneficios que aporta la vegetación.

Elaborar el mensaje a difundir sobre el tema y seleccionen el medio a fin de comunicarse con el resto de la comunidad.

**Meta:**

Que en el lapso que transcurre el acompañamiento ambiental los vecinos logren la forestación de los frentes de sus domicilios y de los espacios comunitarios.

Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

**Indicador**

Se podrá tomar como indicador la cantidad de árboles entregados y plantados.

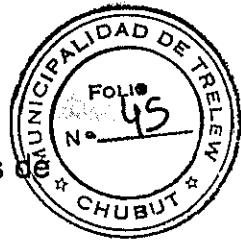
En el momento de la evaluación se verificará el porcentaje de ejemplares malogrados y las de las pérdidas.

**Actividades**

VICTOR M. SCAGNONE  
Secretario Municipal de Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW

Arq. JORGE PLANAS  
SECRETARIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PUBLICOS  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW  
Programa Mejoramiento de Barrios



Diseñar carteles invitando a los vecinos a participar en el trabajo, o a los niños de las escuelas del barrio, como se sugiere para otras campañas de difusión.

También se podría proponer un encuentro, similar a una Feria de Ciencias, en las que los alumnos participarán expresando cómo quieren su plaza, exponiendo un diseño o expresando los mensajes que tendrían los carteles.

Los espacios radiales con la participación de los vecinos siempre es una actividad de la que se obtienen buenos resultados puesto que los vecinos demuestran interés cuando se comunican entre ellos a través de este medio, especialmente si se cuenta con una radio barrial.

Podría encararse un micro radial con la participación de personas que representen a un ente oficial o privado, a fin de brindar información sobre riego por goteo u otras alternativas ( I.N.T.A., organismos de bosques, viveros provinciales, municipales y privados, clubes de jardinería, etc.)

Otra intervención podría ser la realización de un video educativo con imágenes de las actividades previas y posteriores a la forestación.

65 74

### Campaña sobre espacios recreativos

#### Objetivos:

Internalizar la necesidad de contar con espacios recreativos para mejorar su calidad de vida.

Elaborar el mensaje a difundir sobre el tema y seleccionen el medio a fin de comunicarse con el resto de la comunidad.

Concretar la apropiación del espacio destinado y se informen respecto del funcionamiento de estos espacios recreativos y comunitarios.

#### Meta:

Que en el lapso que transcurre el acompañamiento ambiental los vecinos logren responsabilizarse del mantenimiento de los espacios recreativos.

#### Indicador:

Se podrá tomar como indicador, en el momento de la evaluación, el grado de apropiación alcanzado, materializado en el uso del espacio, el estado de mantenimiento del mismo, actividades que allí se realizan, etc.

#### Actividades

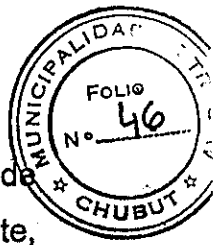
Invitar a la comunidad a una asamblea o reunión a fin de para que en conjunto analicen el tipo y funcionalidad del área recreativa que se pretende, realicen las propuestas de trabajo y la distribución del equipamiento (bancos, juegos, baños, canchas, senderos, iluminación, riego, vigilancia, etc)

Podría organizarse una reunión informativa que sea planificada por la Junta Vecinal o grupo de trabajo, con la participación de los vecinos y representantes del municipio con el fin de solicitar el apoyo técnico para el diseño y planificación del espacio, considerando las pautas consensuadas entre vecinos.

Arg. RAUL JOSE...  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

6574

ORDENANZA N° 008091  
ANEXO I



Diseñar carteles conjuntamente con el área de Deportes del Municipio a fin de ubicarlos en los lugares que se realizan actividades deportivas ( caminatas, trote, ciclismo etc.).

El mensaje de dichos carteles podrá elaborarse invitando a los vecinos a participar del trabajo, o grupos de jóvenes que realizan actividades deportivas.

La confección de un volante puede ser útil para comunicar al resto de los vecinos los días de reunión de una comisión organizadora e invitarlos para que realicen sus propuestas.

Podría encararse un concurso entre los niños del barrio a fin de elegir el nombre de la plaza o del espacio comunitario que se desea conformar.

Una vez que se comiencen con las tareas a fin de concretar el espacio podría realizarse un acto simbólico, buscando un padrino para el lugar (que al mismo tiempo puede constituirse en recurso económico para el mantenimiento) .

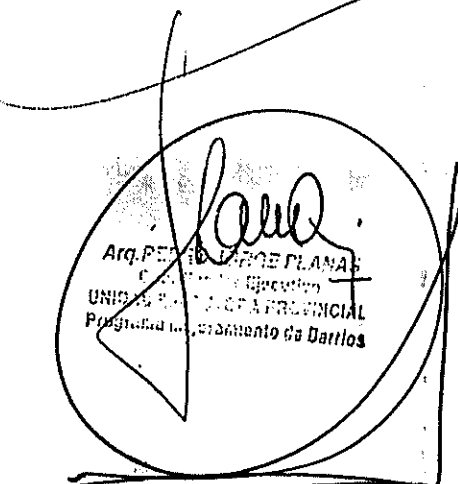
Utilizar la radio más escuchada y crear un micro radial en el que diariamente se comunique a los vecinos los avances y ofrecer la oportunidad para que los mismos vecinos realicen sus propuestas.

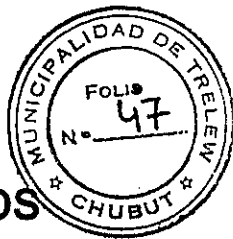
Podría encararse la realización de un video con imágenes antes de las obras y seguimiento posterior en conjunto con las tareas de forestación.

  
Agt. VICTOR M. SCAGLIONE  
Secretaría de Planeamiento Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

  
ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

  
Atq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew



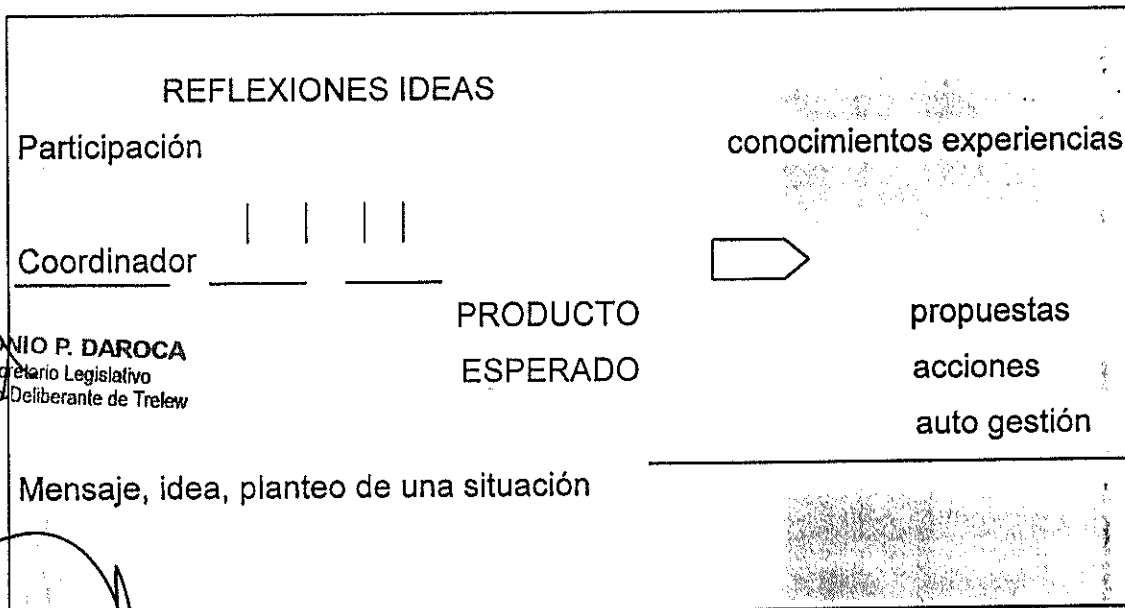
ANEXOS

TECNICAS PARCITIPATIVAS

6574

GUIA PARA LA PLANIFICACION DE TALLERES AMBIENTALES

El taller es un método activo, que permite emplear distintas técnicas grupales. Representa un tiempo y un espacio para participar, aprender, reflexionar, sentir una realidad que nos toca vivir, pensar y actuar. De este modo los participantes son protagonistas, actores principales con pensamiento crítico, capaces de analizar y resolver una situación ambiental de su barrio... "apropiación instrumental de la realidad para transformarla, en tanto uno se transforma" en la concepción de Pichón Riviere.



ONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

En la programación del taller, como en las actividades complementarias mencionadas, se debería indicar el responsable de la planificación del taller y su desarrollo, que inevitablemente y necesariamente se articulará con el equipo

Arg. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE

Concejo Deliberante de Trelew

El Promotor Ambiental, como responsable, debe desarrollar el temario de los talleres que se relacionarán con los ejes temáticos ya mencionados.

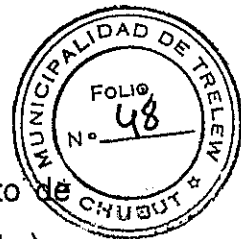
Si bien puede sugerirse una propuesta para el desarrollo de los talleres ambientales barriales, el equipo de trabajo estará siempre ante una situación no acabada, que no puede ser planificada en todos sus detalles, puesto que el mismo taller es una sumatoria de las reflexiones de los participantes acerca del mensaje que el coordinador transmite o plantea.

Ejemplos: Si la medida de mitigación es el mantenimiento de desagües, y el indicador presencia de basura, el temario de un taller podría ser uso y manejo de los residuos sólidos domiciliarios.

ARG. VICTOR M. SEGLIONE  
Secretario Planificación Obras  
y servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

Arg. P. JORGE PLANAS  
Comandante Ejecutivo  
MUNICIPIO DE TRELEW  
SECRETARIA PROVINCIAL  
Provincia de Chubut



El temario también podría resultar de la necesidad de uso y mantenimiento de obras consideradas medidas de mitigación (azudes, plantas de tratamiento, etc.). No se espere, entonces, una receta de resolución automática; sólo puede proporcionarse una metodología para la planificación y el desarrollo de los encuentros, sabiendo de antemano que el producto final no siempre coincide con el producto esperado.

Es importante, al momento de planificar los encuentros, tener en cuenta:

1. Qué **conocimientos** poseemos respecto del tema que vamos a tratar o tarea a realizar, qué se sabe y qué se puede descubrir, o si contamos con personas con experiencia a la que se puede llevar como invitado.
2. Qué grado de **disponibilidad** tenemos para la tarea a emprender
3. Qué **habilidad** tenemos para resolver rápidamente las dificultades prácticas que puedan presentarse, contener al grupo o analizar la viabilidad técnica de las soluciones propuestas.
4. Cuál es el nivel de **compromiso** a asumir, tanto del equipo de trabajo como del nivel decisorio, expresado en el respaldo político al programa.

Elegidos los ejes temáticos se programarán las actividades considerando:

1. **Destinatarios:** vecinos del barrio, población objetivo del desarrollo del Programa de Mejoramiento Barrial.
2. **Número de participantes:** se preverá un nº de mínima o máxima a fin de contar con los talleristas o coordinadores necesarios.
3. **Duración:** por cada eje temático se pensará en desarrollar uno o más encuentros con su respectiva carga horario.
4. **Espacio físico:** es conveniente utilizar un recinto perteneciente al barrio tanto por el sentido de pertenencia como por accesibilidad.

Las reuniones tendrán una frecuencia establecida "previamente" según el objetivo de cada taller. Cada reunión se puede planificar marcando **momentos:** Presentaciones, planteo de la situación, reflexión, conceptualización sobre el tema, comentarios sobre experiencias, vivencias, conclusiones y propuestas de trabajo.

Al momento de desarrollarse la actividad de Taller podrá contarse con uno o más coordinadores, incluir voluntarios, observadores, etc.

#### Funciones del Coordinador

- Organizar, promover, estimular, contener, explicitar y realimentar continuamente al grupo.
- Promover y proponer actividades que faciliten el proceso de autogestión.
- Salvaguardar la libertad de expresión responsable.
- Mantener el intercambio en un nivel de comprensión accesible a todos los participantes.
- Facilitar el pasaje de las vivencias a lo conceptual y teórico.

Arq. VICTOR M. SCAGLIONE  
Secretario Planeamiento, Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW

Arq. FELIX JORGE PLANAS  
Coordinador Ejecutivo  
UNIDAD EJECUTIVA PROVINCIAL  
Programa Mejoramiento de Barrios



65 74 -1

- Respetar el tiempo grupal

**Funciones del Observador**

- Registra el modo de desarrollarse cada encuentro
- Rescata los emergentes grupales.
- Detecta la falta de participación de algunos integrantes
- Realiza una interpretación conjunta de la evolución del grupo como tal..
- Junto con el coordinador realizará la devolución al grupo participante, al siguiente encuentro

ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

**Etapas de la Planificación del Taller**

El punto de partida es el **Diagnóstico social y ambiental**. Si ambos están correctamente elaborados puede preverse los intereses, necesidades, compromiso y capacidad de participación de la comunidad a partir de las pautas socioculturales evidenciadas.

De igual modo puede anticiparse cuáles serán los ejes de intervención a partir de conflictos ambientales y potencialidades detectados (aptitud y fragilidades del medio).

Un relevamiento expeditivo de situaciones de conflicto habituales ( saneamiento básico, por ejemplo) permitirá al promotor ambiental realizar un rápido abordaje a la temática, especialmente en aquellos casos en que la información previamente recopilada no haya sido suficiente (tipo de aprovisionamiento de agua y usos domésticos; manejo de residuos; método de eliminación de excretas, etc.)

Arq. RAUL JOSE GATICA

PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

Se pueden diferenciar 3 etapas para la planificación:

1. **Pre-tarea:** Seleccionar la **temática** a abordar buscando puntos de coincidencia entre lo que el promotor cree necesario y los deseos expresados por los participantes. **Se planifica** el material didáctico a utilizar, el tipo de información a facilitar y la probable elaboración de la misma, ya que es frecuente la carencia de información local.

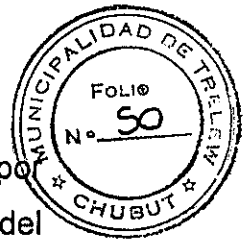
En esta etapa es útil que el promotor ambiental confeccione un listado de los probables inconvenientes y dificultades esperadas durante el desarrollo de los talleres, de modo tal que cuando estos se presenten se hayan previsto alternativas de solución ( por ej. ausencia de algún invitado importante para el desarrollo del taller; número de asistentes muy alejado de lo previsto, ya sea por exceso o por defecto; resistencia del grupo a cumplir alguna consigna, etc.)

2. **Tarea:** Las intervenciones del grupo, sus propuestas, su disponibilidad seguramente provocarán una replanificación o una **revisión de lo ya preparado**. Es una característica inevitable de la modalidad de taller, que causa un cierto desasosiego e inseguridad a quien no está familiarizado con

ING. VICTOR M. SCAGLIONE  
Secretario Planeamiento Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW

Arq. PEDRO JORGE PLANAS  
Coordinador Ejecutivo  
UNIDAD DIRECTORA PROVINCIAL  
Programa Mejoramiento de Barrios



ella, pero facilita el cambio de conducta y la transformación esperados ( por ejemplo, la profundización de un aspecto no previsto, como la problemática del perro vagabundo o la presencia de plagas cuando se trata el tema de los residuos domiciliarios y su manejo. Quizá ello signifique la realización de otro taller o la planificación de una campaña de concientización).

3. **Conclusiones:** Las características ya mencionadas obligan a una **permanente evaluación**, tanto del desarrollo del proceso como del producto resultante. Esta evaluación evitará imprevisiones, actitudes desbordadas y resistencia al cambio. Recordemos que se intenta producir conocimiento y reflexionar sobre situaciones ambientales que, a fuerza de cotidianas, parecen **irremediables**. **La transformación problema - objetivo de trabajo debe ser permanente.**

ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

Entre taller y taller es necesario procesar las vivencias del equipo de trabajo y evaluar para proseguir la tarea.

### Qué necesitamos para planificar un taller

#### 1. Una cierta actitud por parte del coordinador :

Saber escuchar mas allá de lo que se dice.

Tener capacidad para adecuar sus tiempos con los de los participantes.

Flexibilidad para adecuarse a las múltiples demandas del grupo.

Disposición para propiciar un clima de libertad.

#### 2. Recursos y Materiales:

Se podría enumerar una lista de todos aquellos elementos, materiales, instrumentos y mobiliario para el ideal desarrollo de un Taller. Pero así como se puntualizó que no existen recetas para la aplicación de técnicas, tampoco las hay para la "puesta en escena" de los talleres, salvo mencionar que la falta de elementos no debiera ser un obstáculo para el proceso.

Es importante evaluar en el entorno con qué infraestructura se cuenta y qué puede brindar la comunidad, incluidas las instituciones que en ella actúan.

Arq. RAUL JOSUE P. PLANAS  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

#### 3. Recursos bibliográficos:

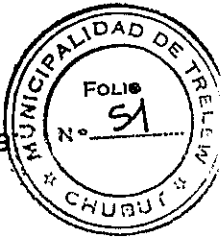
Es necesario recordar que la bibliografía existente para los diversos ejes temáticos, raramente puede ser utilizada directamente, sin previa adaptación. Servirá, más que nada, para la elaboración de material informativo y gráfico, confección de consignas con claros contenidos o redacción de apuntes de fácil comprensión.

Si la bibliografía es escasa en algún eje temático a encarar se puede recurrir a un armado de material periodístico e informativo, a partir de artículos, notas folletos, revistas o recopilación de información a través de catálogos, contactos con escuelas, instituciones, bibliotecas, centros de documentación, periódicos, radio y hasta programas televisivos (educativos, de interés general, periodísticos, o documentales).

Arq. VICTOR M. SERGLIONE  
Secretario General de Trelew  
Municipalidad de Trelew

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW

Arq. PEDRO JORGE PLANAS  
Coordinador Ejecutivo  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
Programa Mejoramiento de Barrios



Adquiere singular significación toda la documentación aportada al Programa diagnóstico ambiental, diagnóstico social, material gráfico etc.

Serán las características del grupo las que determinen la mayor o menor complejidad de tratamiento de los temas a desarrollar, pero no puede desconocerse la realidad de muchos de los destinatarios del Programa: poca práctica de la lectura, de la interpretación de consignas o de elaboraciones abstractas. De allí la gran oportunidad de desarrollar potencialidades existentes, de carácter formativo, antes que la mera divulgación de temas más o menos científicos, sin que ello implique falta de rigurosidad en la información.

**4. Tiempo y Espacio:**

Generalmente se carece de un espacio físico destinado a este tipo de actividades en los barrios que cumplen con los requisitos exigidos para su inclusión en el Programa de Mejoramiento Barrial.

Sin embargo, suele encontrarse una **mínima infraestructura social**, representada por un establecimiento educativo, salón comunitario, comedor, guardería, centro periférico de salud, el club del barrio, capilla o algún otro lugar de convocatoria vecinal. Es preferible utilizar este tipo de recurso, reconocido en el barrio, para facilitar la asistencia al mismo, ya sea por razones de distancia o por sentido de pertenencia, antes que recurrir a lugares quizá más adecuados pero ajenos a la comunidad.

Deberá asegurarse, no obstante, una **mínima funcionalidad** en el lugar disponible, evitando interrupciones frecuentes que rompan un clima de trabajo que permita reflexionar o discutir libremente acerca de los temas de interés

ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

En cuanto al tiempo que los participantes tendrán que dedicar al Taller, si bien es motivo de concertación entre participantes y equipo de trabajo, debe quedar claramente convenido y explicitado. Para ello es necesario evaluar tanto la extensión de cada encuentro como la duración total del proyecto, siendo un recurso válido recordar que la respuesta de la comunidad es su contraparte en el Programa de Mejoramiento Barrial.

JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

Una frecuencia semanal, por ejemplo, parece adecuada para asegurar la continuidad de trabajo en la prosecución de un objetivo determinado ( percibir al ambiente en que se habita, detectar conflictos ambientales existentes, proponer soluciones a dichos conflictos, organizar actividades comunitarias, etc.)

Cuando se trata de participantes adultos, con obligaciones laborales y familiares, **este ritmo de trabajo sólo puede ser sostenido si se da respuesta a las inquietudes** planteadas en el taller, si se concretan las acciones propuestas y se renueva permanentemente el interés inicial.

Agte VICTOR M. SCAGLIONE  
Secretaría de Equipamiento, Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELAW

Agte PEDRO JORGE PLANAS  
Coordinador Ejecutivo  
UNIDAD TÉCNICA FINANCIERA  
Programa de Mejoramiento de Barrios



Lograr un ambiente armonioso de trabajo, en un espacio físico que facilite la integración, contribuye a dar continuidad al proyecto planificado, tal lo exigido por el Programa .

**5. Otros recursos:**

Siempre es útil emplear recursos tales como:

- Técnicas de dinámica de grupos, de la sociología o de la enseñanza individualizada.
- Guías de observación que ayuden a discernir lo **que es** de lo que **se supone**; causas de efectos; responsabilidades individuales y colectivas, etc.
- Cuestionarios para sondear opiniones, realizar entrevistas, elaborar diagnósticos, etc.

Estos tipos de recursos son válidos para comunicarse, registrar datos, sondear opiniones, analizar información, como así también para evaluar la situación del momento.

La convocatoria a los talleres se podrá extender a toda la comunidad, vecinos, niños, jóvenes, grupos organizados (madres cuidadoras, jóvenes exploradores, club de los abuelos, grupo de catequesis, otros grupos religiosos, etc.) teniendo presente que la planificación de cada encuentro se realizará de acuerdo a las características del grupo participante.

*[Handwritten signature]*  
**ANTONIO P. DAROCA**  
 Secretario Legislativo  
 Concejo Deliberante

**Consideraciones para diseñar material de difusión**

La educación es mucho más que una mera transmisión de información y memorización, ya que demanda una activa participación en un aprender - haciendo.

Para ello es necesario crear una situación de aprendizaje, en un tiempo y un espacio dados, para desarrollar ideas, actitudes, reflexionar, crear hábitos y conductas.

En ese proceso, los materiales educativos son instrumentos, herramientas que facilitan la "situación de aprendizaje", pero no poseen significación por sí mismos.

Un material de difusión (un folleto sobre "limpieza de tanques domiciliarios de agua" o sobre las "especies arbóreas más adecuadas para la vía pública" o "cómo evitar el derroche de agua potable"), si ha sido creado por los vecinos de una comunidad, partícipes de un taller; suele ser recepcionado de la mejor manera por la comunidad entera. Ello es así porque seguramente se habrá utilizado en la redacción códigos de la comunicación de ese lugar o se habrá tratado un tema de interés reconocido como más importante en el barrio.

El grado de participación de la comunidad en el diseño o elaboración del material, va a evidenciarse con diferentes grados de compromiso:

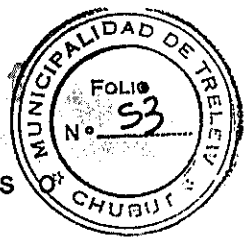
- Seleccionando el mensaje, aportando ideas o sugiriendo ilustraciones.
- Elaborando el material, redactando el texto o dibujando.

*[Handwritten signature]*  
**Arq. RAUL JOSE GATTAS**  
 PRESIDENTE  
 Concejo Deliberante

*[Handwritten signature]*  
**Arq. PEDRO NORIE PLANAS**  
 Presidente del Concejo Deliberante

*[Handwritten signature]*  
**Arq. VICTOR M. SAGLIONE**  
 Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos  
 MUNICIPALIDAD DE TRELEW

*[Handwritten signature]*  
**GUSTAVO D. DI BENEDETTO**  
 INTENDENTE  
 MUNICIPALIDAD DE TRELEW



- Probando el material para interpretar el mensaje, sugiriendo ideas cambios.

En el Diseño de los materiales se deberá tener en cuenta:

- Que sean relevantes y se relacionen con situaciones ambientales (positivas o negativas) de la comunidad objeto de la intervención.
- Que contemplen imágenes del lugar, utilizando el lenguaje y códigos de comunicación locales.
- Que contengan elementos conocidos por los destinatarios.
- Que respondan a objetivos previamente determinados, producto de la realización de un taller o como parte de una campaña de difusión.
- Que sea prevista la demanda que puede crearse y se tengan en cuenta los inconvenientes de no poder satisfacerla.
- Que los materiales sean complementarios. Sobre un mismo tema podrá elaborarse afiches, folletos u otros a fin de abarcar las diferencias individuales en el aprendizaje.
- Que el material elaborado sea sometido a prueba antes de ser difundido, considerando que la comunidad receptora posee características socioculturales que inciden en la percepción del mensaje.

ANTONIO PAROCCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

- Al aprobar la difusión de un material, que se considere si el mensaje:

Despierta la atención.

Es fácilmente comprendido.

Es en algo ofensivo a las pautas socioculturales del lugar.

Es interpretado, tanto en la expresión gráfica como escrita.

Es suficientemente convincente para lograr cambios en las conductas o hábitos no deseados.

- Cuando el material dado a difusión ha alcanzado el objetivo previsto, es importante sustituirlo por otro que profundice el tema, a fin de mantener el interés de la comunidad.

Arq. RAUL JOSE SAINO  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

Desde el punto de vista de la percepción, los materiales poseen cuatro categorías:

1. Material visual: expresa mensajes a través de imágenes.

- Afiches, láminas.
- Papelógrafo, pizarrón.
- Fotografías, diapositivas.
- Transparencias.
- Mapas, croquis.
- Carteleras
- Murales

2. Material sonoro: apela en forma predominante al sentido del oído de los destinatarios.

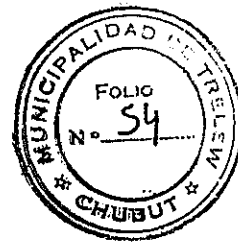
- Radio.

ANTONIO PAROCCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

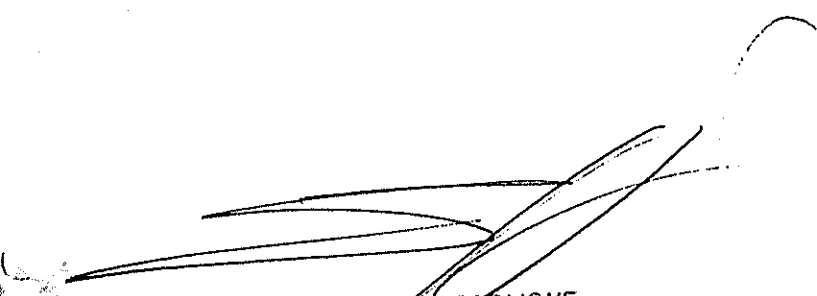
Arq. PEDRO JORGE PLANAS  
Intendente Municipal  
UNIDAD EJECUTIVA PROVINCIAL  
Programa Mejoramiento de Barrios

# ANEXO ORDENANZA N°008091

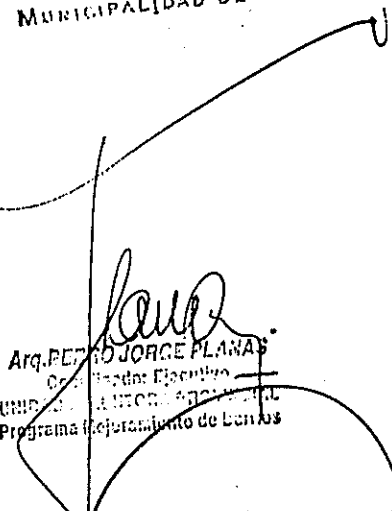


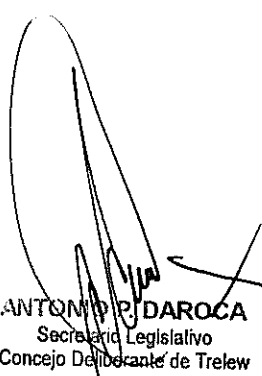
- Grabaciones.
  - Altoparlantes.
3. Material audiovisual: combina proyección de imágenes y estímulos auditivos.
- Videos.
  - Televisión.
  - Material Impreso: se emplea la comunicación escrita y puede ir o no acompañado de imágenes, esquemas, gráficos

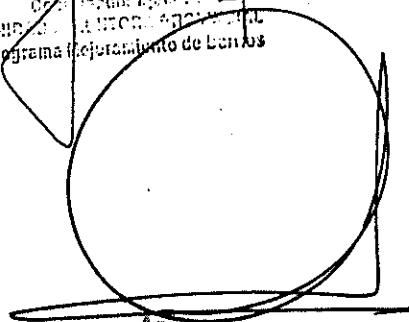
65 / 4

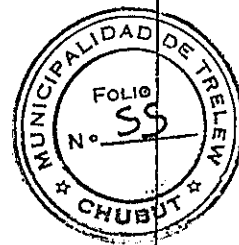
  
Agr. VICTOR M. SCAGLIONE  
Secretaría de Planeamiento Urbano  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

  
Arq. PEDRO JORGE PLANAS  
Com. Ejecutiva  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Programa Mejoramiento de Barrios

  
ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

  
Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew



6574

**CONVENIO REGULARIZACIÓN DOMINIAL**

La Unidad Ejecutora Provincial del Programa Mejoramiento de Barrios, con domicilio en la calle Don Bosco 297 de la ciudad de Rawson, representada en este acto por su coordinador ejecutivo Arq. Pedro J. Planas, en adelante la "UEP", y la **Municipalidad**, con domicilio en la calle Rivadavia 390 de la ciudad de Trelew, representada en este acto por el Sr Intendente Municipal Dn Gustavo Daniel Di Benedetto y el Sr. Secretario de Planeamiento Obras y Servicios Públicos Agr. Victor Manuel Scaglione, por la otra parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD", convienen en celebrar el presente convenio que se regirá por las siguientes cláusulas:-----

**PRIMERA:** "LA MUNICIPALIDAD" es responsable y se compromete a transferir el dominio de los inmuebles de su propiedad ubicados en el Barrio Planta de Gas a los actuales ocupantes, todo ello de acuerdo a los lineamientos del Reglamento Operativo del Programa Mejoramiento de Barrios de la Secretaría de Desarrollo social de la Nación.-----

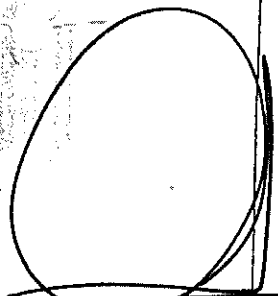
**SEGUNDA:** "LA MUNICIPALIDAD" se encuentra facultada para efectuar la mencionada transferencia de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Tierras Fiscales N° 1188/81 .-----

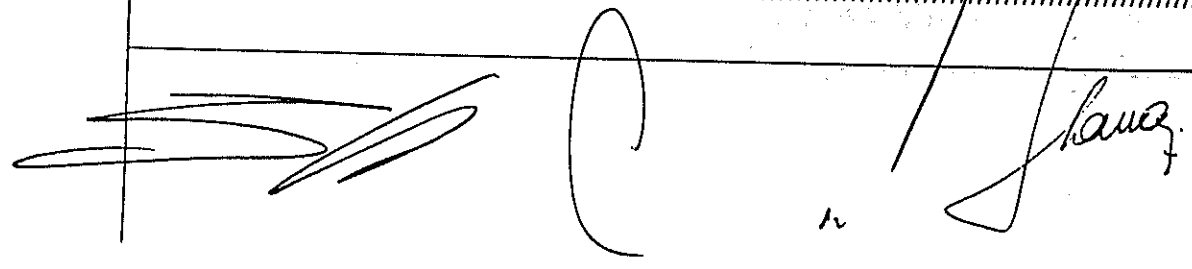
**TERCERA:** "LA MUNICIPALIDAD" acuerda como plazo máximo para hacer efectiva la escrituración de los inmuebles a nombre de los beneficiarios del Programa 12 (doce) meses a partir del inicio de las obras del Programa de Mejoramiento de Barrios, conforme Cronograma de tareas que como Anexo I forma parte del presente. Los lotes a escriturar ascienden a la cantidad de cuatrocientos cincuenta y dos (452).-----

**CUARTA:** En función de lo dispuesto por el art. 7 del Contrato de Préstamo Subsidiario firmado entre el Gobierno Nacional y la Provincia del Chubut, la "UEP" es responsable de la coordinación y Supervisión de la totalidad del proyecto, por lo que podrá requerir a "LA MUNICIPALIDAD" todo tipo de información sobre el trámite y su estado de avance.-----

**QUINTA:** Las partes se comprometen a brindarse apoyo mutuo para el  
////////////////////////////////////

  
ANTONIO DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

  
Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

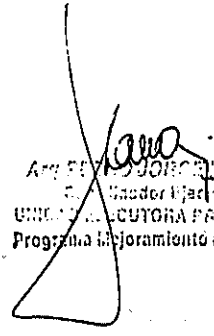


////////////////////////////////////

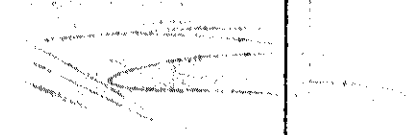
cumplimiento del objeto del presente convenio.-----

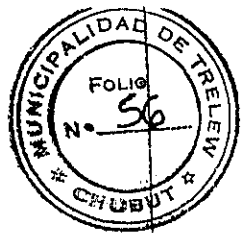
En prueba de conformidad, se suscribe el presente convenio en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Trelew, a los veintitres días del mes de agosto del año dos mil.-----

  
GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

  
Jorge  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW  
Programa Mejoramiento de Barrios

SECRETARIA DE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW





6574

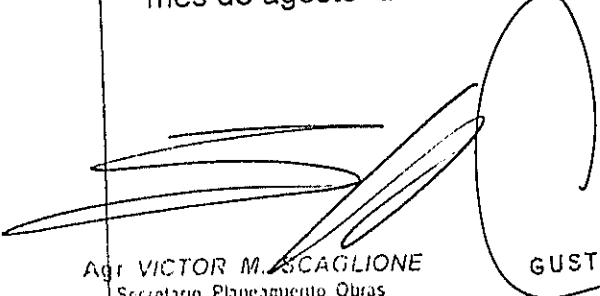
CONVENIO.

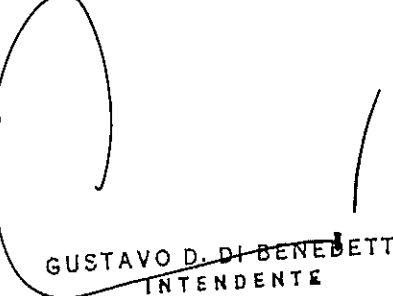
Entre el Señor Gustavo Daniel Di Benedetto en su carácter de Intendente de la Municipalidad de Trelew, el Agr. Victor Manuel Scaglione como Secretario de Planeamiento Obras y Servicios Públicos y el Coordinador Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Provincial del Programa de Mejoramiento de Barrios Arq. Pedro J. Planas convienen en celebrar el presente convenio que tiene por objeto garantizar los aportes complementarios de carácter obligatorio en el Proyecto de Consolidación, Urbana en barrio Planta de Gas de la ciudad de Trelew.-----

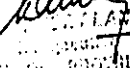
Artículo Primero: El Municipio de Trelew asume el compromiso total de financiación como contraprestación en el mencionado proyecto de los derechos de conexión y habilitación de la red de gas domiciliaria .-----

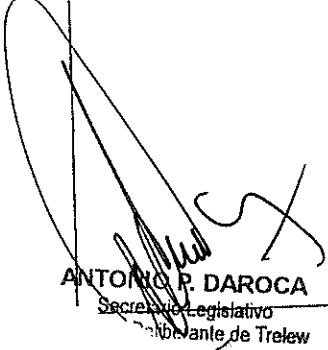
Artículo Segundo: Los trabajos se ejecutarán conjuntamente con el resto de las obras del proyecto.-----

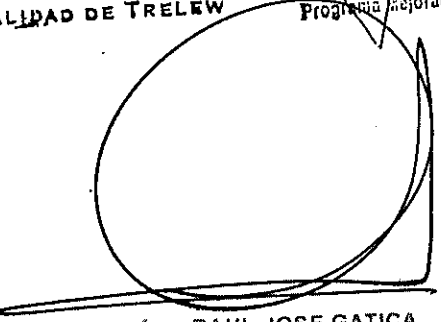
Se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil.-----

  
Agr. VICTOR M. SCAGLIONE  
Secretario Planeamiento Obras  
y Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

  
GUSTAVO D. DI BENEDETTO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

  
Arq. RAUL JOSE GATICA  
Coordinador Ejecutivo  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
Programa Mejoramiento de Barrios

  
ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

  
Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew